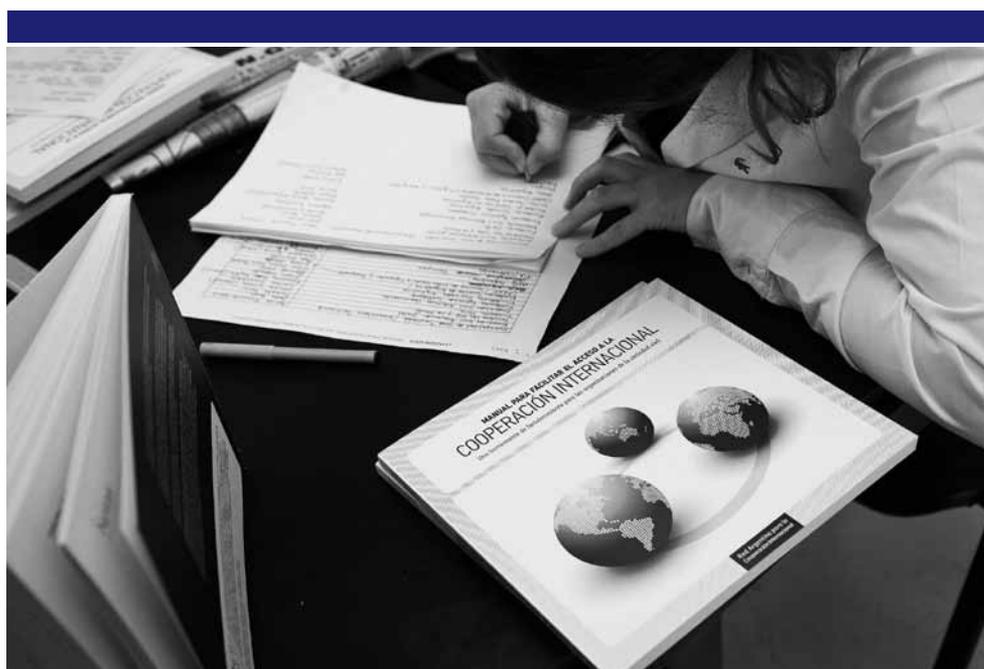


► I/ Enmarcando a la Cooperación Internacional. Estructura, definiciones y tipología de la Ayuda Internacional

El objetivo de esta sección es retomar algunos conceptos que fueron presentados y descriptos en el Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional elaborado por la RACI, de cara a la utilización práctica del presente Directorio de fuentes de recursos. Se destacarán aquellos conceptos que se consideran necesarios para poder trabajar con apoyo de la Cooperación Internacional.

A TRAVÉS DEL MANUAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SE BUSCA DESARROLLAR Y FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, OTORGÁNDOLES HERRAMIENTAS, MECANISMOS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA COLABORAR CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CON EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE FONDOS DE LAS ORGANIZACIONES.

MICROSITIO: WWW.RACI.ORG.AR/MANUAL



1. ¿QUÉ ES LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL? ¿CÓMO, DÓNDE Y POR QUÉ SURGIÓ?

Lo primero que debe tenerse en cuenta es que el concepto de Cooperación Internacional es más amplio que el de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que nos interesa aquí desde la perspectiva

de la sociedad civil.

El primer término se refiere a “la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”.² El segundo “comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósi-

to de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.³

Mientras la primera definición está acotada al vínculo y a las acciones llevadas a cabo entre países que en principio tienen el mismo nivel de desarrollo, la segunda nos presenta la vinculación de actores públicos y privados

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Informe sobre Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (IDH-PNUD)”, en línea en <http://www.undp.org/spanish/>, consultado en Internet el 03 de mayo de 2010.

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36734103_1_1_1_1_1_1,00.html, consultado en Internet el 29 de abril de 2010.

relacionándose para crear desarrollo, pero partiendo de la base que la ayuda provendrá del país con mayores niveles de desarrollo económico, para ayudar a un segundo país a alcanzar los mismos niveles que el primero.

El sistema de cooperación internacional ha ido transformándose desde sus inicios en el año 1947 como consecuencia del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, en donde los actores del sistema no son únicamente los estados. El surgimiento de nuevos participantes con peso específico en la escena internacional, fue obligando a readaptar las estructuras y dinámicas de vinculación en pos de las acciones de la Ayuda Internacional. Mientras que en un primer momento los decisores y actores de la Cooperación Internacional eran los estados y los organismos multilaterales, se sumaron las corporaciones multinacionales que a través de su Área de Relaciones con la Comunidad comenzaron a tener programas de impacto global, las fundaciones privadas con actuación internacional, los centros de estudios, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil. En el caso de las empresas y fundaciones privadas, han tenido que ser incorporadas por el impacto que las decisiones tomadas en el seno de la compañía o directorios tenían en el escenario internacional debido a la magnitud de sus inversiones sociales. En algunos casos, en la actualidad, existen fundaciones o donaciones corporativas que son mucho más grandes a las que realizan los estados como tales. Hoy el poder de decisión de un directorio de una fundación privada puede poner en jaque a la estrategia trazada por los países en el marco de Naciones Unidas, por la disposición de inyectar o cancelar un programa de ayuda en una región, temática o país.

Por este motivo a la hora de analizar quiénes son las fuentes de donde emana la ayuda no nos limitamos a estudiar, analizar o mapear a las agencias oficiales de los países y organismos multilaterales, sino también incorporamos a las fundaciones privadas

y a aquellas corporaciones o empresas que a través de políticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), o departamentos creados *ad-hoc* –de Relaciones con la Comunidad por ejemplo– realizan filantropía y acciones de ayuda a nivel internacional. Además, es clave para poder dar respuesta a los problemas que se nos presentan hoy –ya sea por la complejidad o magnitud de los conflictos– que incorporemos a todos aquellos agentes que pueden contribuir en encontrar una solución. En este sentido el desafío es la coordinación entre todos ellos, de manera de optimizar los recursos y acciones de cada uno para obtener el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

2. ¿QUÉ ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y CÓMO SE RELACIONA CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO?

Para profundizar en el estudio de la comprensión del funcionamiento del sistema de cooperación internacional, es necesario realizar un análisis de la organización internacional de la cual surgieron otras creadas *ad-hoc* según necesidades puntuales o con el objetivo de mancomunar esfuerzos por parte de los países ante al-

gunas situaciones o temáticas. Este es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU o UN por sus siglas en inglés *United Nations*).

La Organización de las Naciones Unidas está compuesta por seis órganos principales: la Asamblea General –que es el principal órgano deliberativo–, el Consejo de Seguridad –que se encarga de tomar ciertas resoluciones respecto de temas relativos a la paz y seguridad internacional–, el Consejo Económico y Social –cuya función tiene que ver con asistir en la promoción internacional de la Cooperación Económica y Social para el Desarrollo–, la Secretaría –que se encarga de generar estudios, información y dar asistencia general a las Naciones Unidas–, la Corte Internacional de Justicia –que es el órgano principal de justicia– y el Consejo de Administración Fiduciaria –que actualmente esta inactivo–.

Estos órganos están financiados por contribuciones de los Estados Miembro. El presupuesto regular bianual es aprobado por la Asamblea General que también determina el aporte que debe realizar cada uno de los integrantes. La evaluación de cada aporte está basada principalmente en la capacidad de cada país de pagar según su Producto Bruto



Interno (PBI), con los correspondientes ajustes según tengan o no deuda externa y/o un bajo PBI per capita.

3. ¿CÓMO FUNCIONA LA ONU? ¿QUÉ ORGANISMOS CONTIENE?

La mayor parte del trabajo de la ONU es llevado a cabo por y a través de sus agencias, programas y fondos, cada uno dedicado a un aspecto en particular del desarrollo que reporta a la Asamblea General o al Consejo Económico Social. Todas estas organizaciones tienen su cuerpo

Cuadro 1: Los fondos creados en el marco de la ONU son:
<ul style="list-style-type: none"> • FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – O UNICEF POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND</i>, • FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE CAPITAL – O UNCDF POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS CAPITAL DEVELOPMENT FUND</i>, • FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER – O UNIFEM POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN</i>, • FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS DE POBLACIÓN – O UNFPA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS POPULATION FUND</i>, • FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA DEMOCRACIA – O UNDEF POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS DEMOCRACY FUND</i>, • EL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA – O SU NOMBRE EN INGLÉS <i>THE GLOBAL FUND TO FIGHT AIDS, TUBERCULOSIS AND MALARIA</i>, • FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL – O SU NOMBRE EN INGLÉS <i>UNITED NATIONS FUND FOR INTERNATIONAL PARTNERSHIPS (UNFIP)</i>, • FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA – O IFAD POR SUS SIGLAS EN INGLÉS <i>INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)</i>.

de gobierno, presupuestos y secretarías. Y como todas las actividades de la ONU, la cantidad de acciones que pueden realizar dependen fuertemente de los recursos de los que dispongan. Los programas especiales que no están incluidos en el presupuesto regular son financiados por aportes voluntarios de otros gobiernos miembros.

Como las tradicionales fuentes de recursos financieros han empezado a agotarse, las agencias especializadas de la ONU han sido forzadas a buscar alternativas financieras, usualmente esponsorio corporativo. Por este motivo las fuentes de recursos de los fondos y programas de ONU son generalmente una combinación de donaciones públicas y privadas.

Además de las agencias mencionadas, existen otras 13 organizaciones independientes que son conocidas como *agencias especializadas* y que están vinculadas con la ONU a través de acuerdos cooperativos. Entre ellos está el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además de los fondos creados para alcanzar soluciones o erradicar diferentes problemáticas a nivel internacional, la ONU tiene agencias, oficinas y programas que son los que se describen a continuación:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,
- Centro Internacional de Comercio,
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),
- Voluntarios de las Naciones Unidas –o

UNV por sus siglas en inglés *United Nations Volunteers*,

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos o UNHSP o UN Habitat por sus siglas en inglés *United Nations Human Settlements Programme*,
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –o UNODC por sus siglas en inglés *United Nations Office on Drugs and Crime*,
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente –o UNRWA por sus siglas en inglés *United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East* y
- Programa Mundial de Alimentos –o WFP por sus siglas en inglés *World Food Programme*.

4. ¿QUÉ ES LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD)?

Para continuar con el análisis de los conceptos más relevantes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, es clave comprender qué es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD, u ODA por sus siglas en inglés *Official Development Assistance*). De acuerdo con la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD comprende donaciones, préstamos blandos o *grants*⁴ realizados a países o territorios –generalmente en vías de desarrollo –que figuran en la lista de países que pueden recibir ayuda oficial⁵ de gobiernos extranjeros, agencias multilaterales que buscan promover el desarrollo económico y el bienestar de las poblaciones afectadas. Además de recursos financieros, la AOD comprende cooperación técnica, científica y administrativa que apunta como objetivo principal a generar un mejoramiento de las condiciones de vida de un determinado grupo damnificado.

⁴“Los grants no son beneficios o titulaciones. Es una donación que consiste en la ayuda financiera a un receptor para que lleve a cabo tareas de bien público o actividades autorizadas por la ley. No es asistencia directa ni tampoco préstamos a individuos.” Definición extraída del Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional, RACI, 2008.

⁵ Ver cuadro 2 Listado de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.

5. ¿QUÉ ES LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)?

Dentro del Sistema de Naciones Unidas, se creó en el año 1961 una organización que busca generar crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Este organismo se llama Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en la actualidad se encarga – entre otras cosas– de monitorear los compromisos de los países desarrollados en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En coordinación con Naciones Unidas, la OCDE, genera trianualmente, pero con posibilidad de realizar revisiones anuales, un listado de aquellos países que deben ser prioritarios para recibir AOD. El listado se confecciona en base a un cálculo que considera el Producto Bruto Interno –es decir la riqueza que un país produce en un lapso de tiempo– mensurado en dólares estadounidenses a lo largo de un año, dividido por la cantidad total de su población. De esta manera el número expresa el ingreso medio de los ciudadanos de un determinado país. Los resultados de estos cálculos son organizados según cuatro criterios: a) aquellos países que presentan el menor nivel de desarrollo, b) un segundo grupo que también tiene bajos niveles de ingreso medio per capita –es decir menos de USD 935– a mediciones realizadas en el año 2007, c) un tercer grupo que presenta un nivel de desarrollo medio-bajo cuyo PBI per cápita es de entre USD 936 y USD 3.705 –en el año 2007– y un último grupo d) que refleja aquellos países o territorios que tienen un PBI per cápita de entre USD 3.706 y USD 11.455 y son denominados países o territorios con un ingreso medio alto.

Cuadro 2: Listado de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (datos obtenidos de los flujos de cooperación internacional de los años 2011, 2012 y 2013)⁶

PAÍSES MENOS DESARROLLADOS	OTROS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS (INGRESO PER CÁPITA MENOR A USD 1.005 EN 2010)	PAÍSES Y TERRITORIOS DE INGRESOS MEDIOS BAJOS (INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 1.006- USD 3.975 EN 2010)	PAÍSES Y TERRITORIOS CON INGRESOS MEDIOS ALTOS (INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 3.976 - USD 12.275 EN 2010)
AFGANISTÁN ANGOLA BANGLADESH BENIN BUTÁN BURKINA FASO BURUNDI CAMBOYA COMOROS ERITREA ETIOPÍA GAMBIA GUINEA GUINEA-BISSAU GUINEA ECUATORIAL HAITÍ ISLAS SOLOMÓN KIRIBATI LAOS LESOTO LIBERIA MADAGASCAR MALAWI MALI MAURITANIA MOZAMBIQUE MYANMAR NEPAL NIGER REPÚBLICA CENTRAL DE ÁFRICA REPÚBLICA DEL CHAD REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO REPÚBLICA DE YIBUTI RUANDA SAMOA SANTO TOME Y PRÍNCIPE SENEGAL SIERRA LEONA SOMALÍA SUDÁN TANZANIA TIMOR DEL ESTE TOGO	KENYA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE COREA REPÚBLICA DE KYRGYZ SUDÁN DEL SUR TAJIKISTÁN ZIMBABWE	ÁREAS ADMINISTRADAS POR PALESTINA ARMENIA BELICE BOLIVIA CAMERÚN CABO VERDE COSTA DE MARFIL EGIPTO EL SALVADOR FIJI FILIPINAS GEORGIA GHANA GUATEMALA GUYANA HONDURAS INDIA INDONESIA IRAK KOSOVO (*1) ISLAS MARSHALL ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA MARRUECOS MOLDAVIA MONGOLIA NICARAGUA NIGERIA PAKISTÁN PAPÚA NUEVA GUINEA PARAGUAY REPÚBLICA DEL CONGO SIRIA SRI LANKA SUAZILANDIA * TOKELAU TONGA TURKMENISTÁN UCRANIA UZBEKISTÁN VIETNAM	ALBANIA ALGERIA *ANGUILLA ANTIGUA Y BARBUDA ARGENTINA AZERBAIJÁN BELARUS BOSNIA Y HERZEGOVINA BOSTWANA BRASIL CHILE CHINA COLOMBIA COSTA RICA CUBA DOMINICA ECUADOR GABÓN GRANADA IRÁN ISLAS COOK JAMAICA JORDANÍA KAZAJISTÁN LÍBANO LIBIA MALASIA MALDIVIA MAURITIUS MÉXICO MONTENEGRO *MONSERRAT NAMIBIA NAURU NIUE PALAU PANAMÁ PERÚ REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DE MACE- DONIA SERBIA SEYCHELLES SUDÁFRICA *SANTA HELENA

⁶ Traducción del autor en base a información obtenida en <http://www.oecd.org/dataoecd/32/40/43540882.pdf>

(*) Territorios.

(*1) Esto es sin prejuicio del estatus de Kosovo frente a la ley internacional.

TUVALU UGANDA VANAUTU YEMEN ZAMBIA			SAN CRISTOBAL Y NIEVES SANTA LUCÍA SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS SURINAM TAILANDIA-TÚNEZ TURQUÍA URUGUAY VENEZUELA *WALLIS Y FUTUNA
--	--	--	--

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)⁷

- **Establecida:** 1961
- **Ubicación:** París, Francia
- **Miembros:** 34 países
- **Presupuesto:** 342 millones de euros en el año 2011
- **Secretario General:** Ángel Gurría
- **Publicaciones:** 250 nuevos títulos al año
- **Idiomas oficiales:** inglés y francés
- **Página Web:** www.oecd.org

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue establecida en 1961. Su predecesora es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), originada en 1947 para administrar la ayuda estadounidense y canadiense en el marco del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

La OCDE es una organización de cooperación internacional que reúne a los gobiernos de los países comprometidos con la democracia y la economía de mercado de todo el mundo. Ofrece a sus miembros un espacio en donde pueden comparar experiencias polí-

ticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar las políticas nacionales e internacionales. Sus objetivos principales, y por los cuales fue creada, son apoyar el crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Durante más de cuarenta años, la OCDE ha sido una de las mayores fuentes de información y el organismo más grande y confiable de estadísticas comparables y reportes económicos y sociales. Pero además de la recopilación de datos sobre tendencias, análisis y pronósticos de la evolución económica, investiga los cambios sociales o la evolución de los patrones de comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología y fiscalidad.

Miembros

La OCDE se compone de 34 países miembros, ellos son: Australia, Austria, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Ducado de Luxemburgo, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Ja-

pón, México, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino de Bélgica, Reino de los Países Bajos, Reino de Noruega, Reino Unido, República Checa, República de Eslovaquia, República de Eslovenia, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza y Turquía. Veinte se convirtieron en miembros en 1960, cuando se firmó el convenio constitutivo de la organización. Los demás, se han ido incorporando a través de los años.

Se considera que agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta, siendo apodada como el “Club de Países Ricos” ya que son los estados que proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial.

En mayo del año 2010, Chile, Israel, la República de Eslovaquia y la República de Eslovenia se convirtieron en miembros de la organización, una vez que los requisitos formales fueron aprobados. Sin embargo, la OCDE también comparte conocimientos y realiza intercambios de experiencias con otros cien países más. Actualmente, están trabajando muy cerca de potencias emergentes como la República Federativa de Brasil, China e India y con economías en desarrollo de África, Asia, América Latina y el Caribe. El proceso de adhesión es complejo y puede ser largo, puesto que implica una serie de exámenes para evaluar la capacidad de un país para cumplir con los estándares de la organización.

La OCDE también cuenta con asociados mundiales. Con el tiempo, su enfoque se ha ampliado para incluir contactos con las economías no miembros y hoy mantiene relaciones de cooperación con más de setenta de ellos. El Centro de Cooperación con los no socios (Centre for Co-operation

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36734103_1_1_1_1_1_1,00.html, consultada en internet el 27 de enero de 2012.

with Non-Member, CCNM, por sus siglas en inglés) desarrolla y supervisa las orientaciones estratégicas de las relaciones globales con los países que no son miembros.

La organización cuenta con espacios específicos como el Club de Sahel y África Occidental, donde crea, promueve y facilita los vínculos entre países de la OCDE y de África occidental. También, incluye un programa de Apoyo a la Mejora de las Instituciones Públicas y Gestión (Support for Improvement in Governance and Management in Central and Eastern European Countries, SIGMA, por sus siglas en inglés), a través del cual ayuda a las economías en transición de Europa Central y Oriental.

La OCDE se ha comprometido desde su creación con la sociedad civil, en particular a través del Consultivo Empresarial e Industrial (Business and Industry Advisory Committee, BIAC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Sindical Consultiva (Trade Union Advisory Committee, TUAC, por sus siglas en inglés). También mantiene estrechas relaciones con los parlamentos de los países miembros, especialmente a través de eslabones con el Consejo de Europa y su Asamblea Parlamentaria, y con el Comité Económico de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En tanto, las organizaciones y organismos internacionales también tienen participación en la OCDE, como la Organización Internacional del Trabajo, Agricultura y la Alimentación; el Fondo Monetario Internacional; el Banco Mundial; la Organización Internacional de Energía

Atómica, y muchos otros órganos de Naciones Unidas.

Organización

El poder de decisión de la organización recae en un Consejo, que se compone de un representante por país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se congrega regularmente y las decisiones se toman por consenso. Por otro lado, se reúne a nivel ministerial una vez al año para discutir temas claves y fijar prioridades para la labor cotidiana. El resultado de este encuentro es difundido por la Secretaría de la OCDE.

Representantes de los 30 países miembros se reúnen en comités especializados para promover ideas y examinar los progresos en ámbitos políticos específicos, tales como la economía, el comercio, la ciencia, el empleo, la educación o los mercados financieros.

Por otro lado, alrededor de 40 mil altos funcionarios de las administraciones nacionales concurren a las reuniones del comité cada año para solicitar, revisar y contribuir a la labor realizada por la Secretaría. Una vez que regresan a sus respectivos países, tienen acceso en línea a los documentos y pueden intercambiar información a través de una red especial.

En un protocolo adicional al convenio de la OCDE, los estados signatarios decidieron que la Comisión de la Comunidad Europea participara en el trabajo de la organización. Su implicación supera a las de un mero observador y se convierte en una comisión casi-miembro.

El informe anual del Foro de la OCDE, celebrado conjuntamente con la reu-

nión ministerial anual, permite a los líderes de empresas, trabajadores y organizaciones no gubernamentales discutir temas centrales de la agenda con los ministros del gobierno y altos funcionarios de organizaciones internacionales.

LA OCDE Y LA SOCIEDAD CIVIL⁸

La OCDE se ha comprometido con la sociedad civil desde su creación, en particular a través del Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Sindical Consultiva (TUAC, por sus siglas en inglés). Estos dos órganos consultivos contribuyen a la labor de la organización en una serie de ámbitos, incluidos el desarrollo sostenible, la biotecnología, la gestión empresarial, el empleo y la Cooperación al Desarrollo.

La cooperación de la OCDE con el BIAC y la TUAC se ha complementado en los últimos años por las actividades de cooperación con otros representantes de la sociedad civil y los parlamentarios a través de consultas regulares sobre cuestiones específicas.

Por otra parte, foros y talleres por todo el mundo ofrecen oportunidades para el debate con la sociedad civil en temas globales o regionales. La OCDE utiliza los foros como parte de su contacto con la sociedad civil y los gobiernos. Se centran en los aspectos globales de un tema concreto, o pueden tratar asuntos como la gobernanza pública o la política de empleo en un determinado país o región.

Las OSCs están activas en todas las

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Civil Society and the OECD, en línea en www.oecd.org/dataoecd/1/3/35744346.pdf, consultada el 15 de marzo de 2010.

etapas del desarrollo, ejecución y seguimiento de trabajo de la OCDE; como las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios de Gobierno Corporativo, las Directrices de la OCDE sobre la Seguridad de los Sistemas de Información y Redes o el Convenio de la OCDE contra el soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Los más de 150 comités especializados de la OCDE y los subgrupos están en el centro de la actividad. Es aquí donde se da el análisis y la búsqueda de consenso en las políticas públicas y donde la sociedad civil puede tener un impacto real.

Los comités de la OCDE han desarrollado sus propios procesos de interacción con la sociedad civil. Algunos de ellos celebran consultas oficiales periódicas sobre temas específicos, mientras que otros se reúnen con más frecuencia con la sociedad civil de una manera estructurada. Hay OSCs que tienen la condición de observador en algunos comités y otros que participan plenamente en las reuniones. Además, las OSCs han sido invitadas a participar en los encuentros de trabajo a nivel ministerial.

Los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), proporcionan más del 90% de la Asistencia Oficial al Desarrollo mundial (AOD), y están de acuerdo sobre las políticas de ayuda y en contacto con las OSCs de países desarrollados y países en desarrollo.

Las OSCs participaron en la redacción de las directrices del CAD sobre la reducción de la pobreza y ayudaron a

diseñar estrategias para el desarrollo sostenible, la prevención de conflictos y creación de capacidad comercial. También forman parte en seminarios y conferencias del CAD.

Dentro de la OCDE, existe un Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) –o DAC por sus siglas en inglés *Development Assistance Committee*–, cuya función es tratar los asuntos que hacen a la Cooperación al Desarrollo. Actualmente el CAD tiene 23 miembros que son: Australia, Austria, Canadá, Comisión Europea, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gran Ducado de Luxemburgo, Grecia, Italia, Irlanda, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza, Reino de Bélgica, Reino de Noruega, Reino Unido y República Federal de Alemania.

La lista del CAD es revisada cada tres años. Los países son divididos en grupos en base a su Producto Bruto Interno (PBI) per cápita en relación la información del Banco Mundial, y los Países Menos Desarrollados –según la definición de Naciones Unidas–. Aquellos que por tres años consecutivos han superado el nivel de lo que es considerado “ingreso alto”, son quitados de la lista de países receptores de ayuda.

Anteriormente cuando se describió qué es la AOD, se mencionó a las agencias multilaterales. Las mismas están compuestas por gobiernos y sus objetivos institucionales están dirigidos total o parcialmente a acciones que favorezcan el desarrollo y la ayuda internacional en los países receptores. El conjunto de las agencias multilaterales incluye a los bancos de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y los bancos regionales de desarrollo, las agencias de Naciones Unidas y algunas organizaciones internacionales como algunas agencias europeas o árabes. Éstas generalmente reciben aportes

financieros de los gobiernos que pertenecen al CAD. Lo que indica que el origen de los fondos con los que operan son públicos.

La información descrita anteriormente es clave para poder entender el sistema de funcionamiento de la ayuda internacional. En este sentido y en el marco de los compromisos que se han acordado entre los países desarrollados en pos de ayudar a los países en vías de desarrollo o emergentes, son los siguientes:

- ✓ Declaración del Milenio (firmada en el año 2000, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas - ONU)
- ✓ Consenso de Monterrey (firmado en el año 2002, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU)
- ✓ Declaración de Roma (firmada en el año 2003, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE)
- ✓ Declaración de París (firmada en el año 2005, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE)
- ✓ Consenso Europeo (firmado en el año 2006, impulsado por la Unión Europea)
- ✓ Tratado de Lisboa (firmado en el año 2007, impulsado por la Unión Europea)
- ✓ Agenda de Acción de Accra (firmada en el año 2008, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE)

Declaración del Milenio
(firmada en el año 2000, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas - ONU)⁹

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales de 189 países pusieron al desarrollo en el centro de la agenda mun-

⁹ Declaración del Milenio, en línea en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, consultada el 29 de marzo de 2010.

dial y determinaron un conjunto de ambiciosos objetivos destinados a reducir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación contra las mujeres en el mundo al año 2015.

La firma de este acuerdo implicó avanzar en la toma de responsabilidad de los países desarrollados en cuanto a prestar su apoyo a los esfuerzos que hacen los países menos adelantados con el fin de lograr el desarrollo. Al mismo tiempo, acentuó la dimensión internacional de las asociaciones y esfuerzos que deben hacer todos los involucrados, tanto en los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo, para contribuir a este proceso.

Así, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) emergen de una declaración firmada por los Jefes de Estado de 189 países. Se trata de una agenda de desarrollo cuyos objetivos han jugado un papel muy útil en cuanto a concentrar la atención sobre el desarrollo internacional y sobre la obtención de ayuda destinada a este fin, de manera tal que constituyen un foco de atención muy útil para aumentar los esfuerzos en pos del desarrollo y la Asistencia para el Desarrollo. En otras palabras, el proceso depende de las propias naciones y está en manos de los países de bajos ingresos reflejar la manera de aplicar las políticas.¹⁰

Consenso de Monterrey (firmado en el año 2002, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU)¹¹

Es el resultado de la Conferencia In-

ternacional sobre la Financiación para el Desarrollo en marzo del año 2002 de la Organización de las Naciones Unidas en Monterrey, México. En la misma participaron delegaciones gubernamentales, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y delegados de organizaciones privadas y de la sociedad civil. En el marco de las Naciones Unidas, fue discutido el financiamiento para el desarrollo y se pusieron en la agenda temas como: la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, la movilización de recursos internacionales para el desarrollo –inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados–, el comercio internacional como promotor del desarrollo, el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, la deuda externa y el tratamiento de cuestiones sistémicas, con la finalidad de que todos los actores, tanto privados como públicos, tengan otra opción y abran el espectro hacia otros tipos de cooperación con una regulación y con metas apropiadas.

Declaración de Roma sobre la Armonización (firmada en el año 2003, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE)¹²

En el año 2003 en Roma, Italia, se reunieron autoridades de institu-

ciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), instituciones financieras multilaterales y países asociados para reafirmar su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible.

En relación a la Cooperación Internacional, el aporte de esta Declaración se basa en la armonización de políticas, procedimientos y prácticas operacionales entre las instituciones y los sistemas vigentes en los países asociados, a fin de aumentar la eficacia de la Asistencia para el Desarrollo y contribuir así a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, acordaron respaldar el acuerdo de la comunidad internacional del desarrollo, plasmado en el Consenso de Monterrey (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, marzo de 2002).

Con respecto a los actores que participan en la Cooperación Internacional, la Declaración insta a los países asociados a diseñar, en acuerdo con los donantes, planes de acción nacionales sobre armonización que incluyan propuestas claras y que puedan ser objeto de seguimiento con el fin de armonizar la Asistencia para el Desarrollo. A su vez, los organismos bilaterales y multilaterales se comprometen a tomar medidas para respaldar las actividades de armonización de los países, como parte de sus procesos de auto evaluación.

¹⁰ Para más información ver el capítulo II. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Relevancia de los ODM para la Cooperación Internacional.

¹¹ Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2002, en línea en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.pdf>, consultado el 14 de marzo de 2010.

¹² “Rome Declaration on Harmonization”, 2003, en línea en <http://www.aidharmonization.org/ah-wh/secondary-pages/why-RomeDeclaration>, consultada en Internet el 12 de marzo de 2010.

Declaración de París (firmada en el año 2005, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE) ¹³

En la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo se establecieron 5 principios claves para mejorar el proceso de cooperación internacional. Estos son: *Ownership* o apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores, *Alignment* o alineación de las estrategias de los donantes con aquellas de los receptores, *Harmonisation* o armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes, *Managing for results* o la gestión por resultados y *Mutual accountability* o la mutua *accountability* y Convenios y compromisos internacionales de la Cooperación Internacional.

Consenso Europeo (firmado en el año 2006, impulsado por la Unión Europea) ¹⁴

Esta declaración orienta la actuación de la Unión Europea en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo tanto a nivel nacional como comunitario. Expone también las acciones concretas que deben llevarse a cabo para aplicar esta visión a escala europea. El consenso define, por primera vez en cincuenta años de cooperación internacional, el contexto de principios comunes en el que la Unión

Europea (UE) y sus Estados Miembros aplicarán sus respectivas políticas de desarrollo con un espíritu de complementariedad.

Los principios comunes que rigen las actividades de cooperación al desarrollo son la participación y el compromiso de todas las partes, un diálogo político en profundidad, la participación de la sociedad civil, la igualdad de género y un compromiso permanente con el fin de prevenir la fragilidad de los estados. Los países en desarrollo son los responsables principales de su propio desarrollo, pero la UE asume su parte en los esfuerzos conjuntos realizados en el marco de la asociación.

Tratado de Lisboa (firmado en el año 2007 impulsado por la Unión Europea) ¹⁵

El Tratado entró en vigor el 1º de diciembre del año 2009. Entre los puntos importantes que posee este tratado, se destaca el que versa sobre la Cooperación al Desarrollo. Específicamente se establece por primera vez una base jurídica independiente para la Ayuda Humanitaria, haciendo hincapié en su especificidad y en la aplicación de los principios del Derecho Internacional Humanitario, como la imparcialidad y la no discriminación.

El Tratado afirma explícitamente que la reducción y la erradicación de la pobreza son el objetivo principal de la política de la Unión Europea en el ám-

bito de la Cooperación para el Desarrollo y debe tenerlo en cuenta al aplicar las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo. Esto requiere que la política de cooperación para el desarrollo posea entidad propia y no constituya un mero complemento de la política exterior y de seguridad común.

Según el Tratado de Lisboa, la Cooperación para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria son competencias compartidas paralelas, esto quiere decir que la Unión Europea aplica una política propia y los Estados Miembros pueden hacer lo mismo, evitándose que la actuación de la Unión Europea sea un mero complemento de las políticas nacionales.

Agenda de Acción de Accra (firmada en el año 2008, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE) ¹⁶

Los ministros de los países en desarrollo y los países donantes responsables de la promoción del desarrollo, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, suscribieron la Declaración en Accra, Ghana, el 4 de septiembre del año 2008, con el objetivo de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2 de marzo de 2005).

Se plantearon tres desafíos que ayudaron a la Cooperación al Desarrollo a dar un paso hacia delante: identificación del país, construcción de aso-

¹³ "Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo", en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>, 2005, consultada en Internet el 16 de febrero de 2010.

¹⁴ "El consenso europeo sobre desarrollo", en línea en http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm#, consultado el 19 de mayo de 2010.

¹⁵ Tratado de Lisboa, 2007, en línea en http://europa.eu/lisbon_treaty/faq/index_es.htm#21, en Internet el 12 de marzo de 2010.

¹⁶ Agenda de Acción de ACCRA, en línea en

<http://www.ayudaeficaz.es/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=%2FFiles%2FFiler%2FFPDF%2FDocumentosReferencia%2FFINAL-AAA-in-Spanish.pdf>, consultado el 20 de mayo de 2010.

ciaciones más eficaces e inclusivas, el logro de resultados de desarrollo y rendición de cuentas abiertas en relación a los resultados. Por otro lado, acordaron medidas concretas y a las cuales pueda realizarse seguimiento, a fin de acelerar el progreso y cumplir esos compromisos antes del año 2010.

La eficacia de la ayuda se ve reducida cuando existen demasiadas iniciativas duplicadas, en especial a niveles nacionales y sectoriales. Tomando esta realidad, los países acordaron reducir la fragmentación de la ayuda mejorando la complementariedad de las iniciativas de los donantes y la división del trabajo.

Cumbre del G-20 en Pittsburgh- Estados Unidos de América (celebrada en el año 2009, impulsada por el “Grupo de los Veinte” o “G-20”)¹⁷

En el marco de los esfuerzos del llamado “Grupo de los Veinte” o “G-20” por coordinar políticas macroeconómicas frente a la crisis financiera internacional, se llevó a cabo una Cumbre en Pittsburg, Estados Unidos de América, en 2009.

Por primera vez se incluyó entre los participantes al representante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría.

El aporte de la OCDE estuvo vinculado a las siguientes temáticas: combusti-

bles fósiles, empleo y políticas sociales, estrategias anti-corrupción y desarrollo. Desde entonces, la OCDE ha participado activamente en las reuniones ministeriales y cumbres del G-20, apoyando fuertemente la cooperación de las principales economías del mundo en pos de la estabilidad financiera y el desarrollo.

Los aportes de la organización al Grupo se verifican en el apoyo a la Cumbre de Londres de 2009 y en la participación activa en la Cumbre de Seúl en 2010.

Cumbre del G-20 en Toronto-Canadá (celebrada en el año 2010, impulsada por el “Grupo de los Veinte” o “G-20”)¹⁸

En junio de 2010 se celebró la Cumbre del G-20, en Toronto, Canadá. Allí se llevó a cabo el Foro para la Cooperación Económica Internacional, donde se trataron diferentes temas económicos con el objetivo de abatir la pobreza y la desigualdad. El Grupo reflejó considerables progresos hacia el fortalecimiento del sistema financiero global, mejorando los riesgos administrativos, promoviendo la transparencia y reforzando la Cooperación Internacional. Durante el encuentro, también se trataron temas como el aceleramiento de la investigación y el desarrollo para disminuir las brechas de la producción agrícola y fortalecer la Cooperación Sur-Sur. Además se decidió que las instituciones serían obligadas a mantener una mayor cantidad de capital financiero en caso de futuras crisis financieras.

Cumbre del G-20 en Seúl-Corea del Sur (celebrada en el año 2010, impulsada por el “Grupo de los Veinte” o “G-20”)¹⁹

La Cumbre que se celebró en noviembre de 2010 tuvo como objetivo la puesta en marcha del Consenso de Seúl y el Plan de Acción Plurianual, que se basan en los siguientes principios:

- Una reducción duradera y significativa de la pobreza no puede lograrse sin un crecimiento incluyente, sostenible y flexible, a través no sólo de la prestación de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sino también de la movilización de todas las demás fuentes de financiación.
- No existe una fórmula única para el éxito del desarrollo. Por lo tanto, se debe involucrar como socios a otros países en desarrollo, considerando la propiedad nacional de las políticas como el determinante de su éxito, y ayudando a garantizar el desarrollo responsable y transparente entre el G-20 y los países de bajos ingresos.
- Las acciones deben dar prioridad a las cuestiones sistémicas globales o regionales que requieren de la acción colectiva y que tienen el potencial de generar un impacto transformador.
- Reconocer el papel fundamental del sector privado para crear empleos y riqueza, y la necesidad de un marco normativo que apoye la inversión y el crecimiento.
- Maximizar el valor agregado y complementar los esfuerzos de desarrollo de otros actores claves, mediante las

¹⁷ Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://www.oecd.org/dataoecd/62/12/45342482.pdf>, consultada el 28 de junio de 2011.

¹⁸ Información extraída de “The G-20 Toronto Summit Declaration, June 26-27 2010”, en línea en http://canadainternational.gc.ca/g20/assets/pdfs/g20_declaration_en.pdf, consultada el 30 de junio de 2011.

¹⁹ Información extraída de “The G20 Seúl Summit”, en línea en http://www.canadainternational.gc.ca/g20/summit-sommet/2010/g20_seoul_declaration.aspx?lang=eng&menu_id=41&menu=L, consultada el 30 de junio de 2011.

áreas donde el G-20 tiene una ventaja comparativa o puede dar un impulso.

- Centrar los resultados tangibles del impacto que elimina los bloqueos para mejorar las perspectivas de crecimiento en los países en desarrollo.

Cuarta Conferencia de Países Menos Desarrollados en Estambul-Turquía (celebrada en el año 2011, impulsada por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo-UNCTAD)²⁰

En 2011 se reunieron por cuarta vez el conjunto de Países Menos Desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés Least Developed Countries) en Estambul, Turquía, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development, UNCTAD, por sus siglas en inglés).

En su declaración final, los países se reconocieron en una situación desfavorable dada la fragilidad de la recuperación de la crisis financiera internacional y el aumento en el número de personas que viven en extrema pobreza, que alcanzó al 53% del total de población en los LDCs.

Para hacer frente a la situación, la UNCTAD resolvió activar su programa de desarrollo de capacidades productivas, reconociéndolo como la única forma de resolver la pobreza de manera sostenible y sustentable: los LDCs poseen un octavo de la población mundial pero producen un centésimo del producto mundial.

Asimismo, se demandó una nueva Arquitectura Internacional para el De-

sarrollo destinada al apoyo de dichos países en sus esfuerzos para desarrollar las economías y, eventualmente, librarse de la dependencia a la ayuda especial. Esta arquitectura reestructura a la Ayuda al Desarrollo en base a cinco pilares fundamentales: financiamiento (incluyendo AOD, inversión financiera directa y movilización de recursos domésticos), comercio, commodities, tecnología y adaptación, mitigación al cambio climático, reformas económicas en aspectos que afectan al desarrollo (como la deuda externa y la volatilidad del precio de los commodities) y la Cooperación Sur-Sur.

Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan- República de Corea (celebrada en el año 2011, impulsada por el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE)²¹

En el 2011 se reunieron por cuarta vez jefes de Estado, ministros y representantes de países desarrollados y en desarrollo, cabezas de instituciones multilaterales y bilaterales, representantes de diferentes tipos de organizaciones públicas, de sociedad civil, privadas, parlamentarias, locales y regionales, en Busan, República de Corea, con motivo de celebrar el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

En este contexto se promovieron esfuerzos para apoyar una cooperación eficaz basada en las situaciones específicas de los países participantes, quedando los principios, compromi-

dos y agendas acordadas en el documento firmado como referencia para los socios Sur-Sur.

El diálogo en Busan se construye sobre los fundamentos establecidos en el foro de Alto Nivel anterior, que probaron que siguen siendo relevantes y que ayudaron a mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, se reconoce que el progreso ha sido irregular y que no ha sido ni suficientemente rápido ni de amplio alcance. Se reafirman entonces sus respectivos compromisos y se implementarán de manera completa las acciones sobre las que ya han acordado. Durante el Foro se decidió profundizar y ampliar la cooperación, involucrando a actores estatales y no estatales que desean formar una agenda que hasta hace poco estuvo nominada por un grupo de actores de desarrollo más estrecho. En Busan, se forjó una nueva asociación mundial para el desarrollo que celebra y adopta la diversidad y reconoce los distintos roles que todos los grupos de interés juegan en la cooperación para apoyar el desarrollo.

De todos modos si bien el Grupo de Trabajo en Busan celebra la diversidad que sustenta su asociación y el rol catalizador de la cooperación para el desarrollo, se ha fundado en un conjunto de principios que están a la base de todas las formas de cooperación para el desarrollo. Estos son:

- La apropiación de las prioridades de los países en desarrollo. Las asociaciones para esos países sólo pueden tener éxito si están dirigidas por los países en desarrollo, implementando enfoques que están hechos a la medi-

²⁰ Información extraída del sitio Web de las Naciones Unidas, en línea en <http://www.un.org/es/conf/ldc/>, consultada el 30 de junio de 2011.

²¹ Información extraída del sitio Web del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en línea en http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/OUTCOME_DOCUMENT_-_FINAL_EN.pdf y http://www.encuentrodeongs.org.ar/docs/_Declaraci%C3%B3n.pdf, consultada el 14 de febrero de 2012.

da de las situaciones y necesidades específicas del país.

- Enfoque en resultados. Las inversiones y esfuerzos de los actores firmantes deben tener un impacto duradero en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, en el desarrollo sostenible y en las capacidades de los países en desarrollo, alineado con las prioridades y políticas establecidas por los mismos países en desarrollo.

- Asociaciones de desarrollo inclusivo. Apertura, confianza, respeto y aprendizaje mutuo yacen a la base de las asociaciones efectivas para apoyar el desarrollo de los objetivos, reconociendo los roles diferentes y complementarios de todos los actores.

- Transparencia y rendición de cuentas entre los firmantes. La rendición de cuentas mutua y hacia los beneficiarios objetivo de la cooperación, así como a los respectivos ciudadanos, organizaciones, electorados y accionistas, es crítica para entregar los resultados. Las prácticas transparentes constituyen la base de una mayor rendición de cuentas.

Estos principios compartidos guiarán las acciones para:

- Profundizar, ampliar y poner en práctica la apropiación democrática de políticas y procesos de desarrollo.
- Fortalecer los esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles. Esto implica una mejor gestión enfocada en resultados, monitoreo, evaluación y comunicación de los progresos, así como la ampliación del apoyo, fortalecer capacidades nacionales y apalancar diversos recursos e iniciativas en apoyo de los resultados

de desarrollo.

- Ampliar el apoyo para la cooperación Sur – Sur y la cooperación triangular, ayudando a adaptar estas asociaciones horizontales a una diversidad mayor de contextos y necesidades por país.

- Ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para facilitar, aprovechar y fortalecer el impacto de las diversas formas de financiamiento y actividades de desarrollo, asegurando que estas diversas formas de cooperación tengan un efecto catalizador en el desarrollo.

Finalmente se reconoce la urgencia con la que se deben implementar estas acciones. Su puesta en práctica –o el aceleramiento de los esfuerzos donde ya están en camino– es esencial si el enfoque renovado de asociación es para tener el máximo impacto posible en la realización de los Objetivos del Milenio para el 2015, así como en los resultados de desarrollo en el más largo plazo. Se harán entonces responsables por la implementación de sus acciones respectivas mientras se enfocan en el funcionamiento de sus compromisos a nivel país, formando una nueva e inclusiva asociación global para una eficaz cooperación para el desarrollo.

Dentro de estos acuerdos, se debe prestar especial atención a la decisión de los países desarrollados de destinar el 0.7% de su Producto Bruto Interno (PBI) a Ayuda Oficial al Desarrollo²². El plan incluye alcanzar esta meta final al año 2015, para lo que los países involucrados deberán ir incrementando gradualmente el porcen-

taje destinado a ayuda internacional. La meta intermedia prevé que los países deberían estar alcanzando el 0.5 % de su PBI destinado a la Cooperación Internacional hacia el 2010.

Según estadísticas de la OCDE, durante 2010 los países que cumplieron con los compromisos contraídos e incluso han alcanzado la meta de Naciones Unidas de otorgar el 0.7% de su PBI son: Reino de Noruega –que destina el 1,1%–, Gran Ducado de Luxemburgo –con el 1.09%–, Suecia –con el 0.97%–, Dinamarca –con el 0.9%–, y el Reino de los Países Bajos –con el 0.81%–. Por otro lado, el Reino de Bélgica, el Reino Unido, Finlandia, Irlanda y Francia han alcanzado la meta intermedia de destinar el 0.5% de su PBI a AOD para el año 2010.

Otra manera de analizar los flujos de ayuda internacional es a partir de lo que los países desarrollados invierten en AOD. Esto posiciona a los Estados Unidos de América en el primer lugar, que alcanza los USD 30.154 millones, seguido por el Reino Unido con un total de USD 13.763 millones, Francia con USD 12.916 millones, Alemania con USD 12.723 millones y Japón con USD 11.045 millones. Si bien este tipo de mediciones genera controversias en cuanto a su transparencia y a la discriminación de elementos computados para el análisis de la AOD, los datos reflejados por la OCDE son la referencia para el estudio de este tipo de flujos.

²² Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 2626”, 27 de octubre de 1970, en línea en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/352/87/IMG/NR035287.pdf?OpenElement>, consultado en Internet el 28 de mayo de 2010.

Gráfico 1: Ayuda Oficial al Desarrollo según el porcentaje que cada país aporta de su PBI (2010)



Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://webnet.oecd.org/oda2010/>, consultado el 3 de febrero de 2012.

Para el presente Directorio sólo se contemplan 4 tipos de cooperación internacional, y no los 9 que se encuentran descriptos en el Manual para facilitar el acceso a la Cooperación Internacional. Las categorías que están disponibles en las fichas de los perfiles de cada donante son: la Cooperación Técnica, Científica y Administrativa, la Cooperación Financiera –la subcategoría de los premios–, las Becas y los *Fellowships*.

A continuación se describe cada uno de los tipos contemplados en el Directorio:

6.1 COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA

*“Consiste en la transferencia y aplicación de la experiencia y el conocimiento a la búsqueda de soluciones adaptadas a los países menos desarrollados, a través de la ejecución conjunta de medidas, estrategias y proyectos”.*²³

La Cooperación Técnica, Científica y Administrativa apunta a compartir el conocimiento acumulado y desarrollado de un país con otro, o con una organización de la sociedad civil extranjera. Por lo general, este tipo de colaboración se da a través de Programas de Cooperación Técnica en donde expertos viajan al país que solicita la ayuda para realizar trabajo de campo, asesoramiento, seminarios o conferencias. La duración de estos progra-



6. ANALIZANDO LOS DIFERENTES TIPOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Existen diferentes formas de aproximarnos al funcionamiento de la Cooperación Internacional. El análisis comienza a partir de la clasificación de los diversos tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Dado a que las formas y mecanismos de ayuda internacional no se agotan en la transferencia de recursos, a continuación se detallan los tipos de cooperación existentes. El primero comprende a la Cooperación Financiera; el segundo a la Cooperación Técnica, Científica y Administrativa; el tercero a la Ayuda Humanitaria y de Emergencia; el cuarto a la Reorganización de la Deuda; el quinto a la Cooperación Descentralizada; el sexto a la Cooperación Sur-Sur;

el séptimo a la Cooperación Triangular, el octavo a las Pasantías y Voluntariado; y el último a los Auspicios Académicos: Becas y *Fellowships*,

A modo de ordenamiento, figuran aquí las nueve categorías recién descriptas:

- 1) Cooperación Financiera
- 2) Cooperación Técnica, Científica y Administrativa
- 3) Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- 4) Reorganización de la Deuda
- 5) Cooperación Descentralizada
- 6) Cooperación Sur-Sur
- 7) Cooperación Triangular
- 8) Pasantías y Voluntariado
- 9) Auspicios Académicos: Becas y *Fellowships*

²³ Cooperación Técnica Alemana (GTZ), en línea en <http://www.gtz.org.ar>, consultada en internet el 21 de mayo de 2010.

mas varía según el gobierno que impulse la cooperación pero es habitual que no supere los 12 meses. También existen servicios de consultoría y de capacitación realizados por algunos donantes.

Si bien este tipo de cooperación fue originalmente impulsada por gobiernos, hoy también se ubica entre organizaciones de la sociedad civil que colaboran unas con otras, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas.

6.2 COOPERACIÓN FINANCIERA

“La cooperación financiera refiere a toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor, que se canaliza bajo la forma recursos financieros transferidos desde los países donantes o beneficiarios.”²⁴

La **Cooperación Financiera** está completamente circunscripta a la asignación de recursos de cooperación económica, es decir, a la provisión de dinero para actividades específicas predeterminadas.

Este tipo de cooperación puede expresarse bajo tres modalidades:

- Las subvenciones y créditos a través de los proyectos y los programas.
- Las ayudas en mercancías para el desarrollo del país, que éste no puede importar por carecer de recursos.
- La financiación para realizar reformas estructurales.

La cooperación financiera apunta a proveer de fondos a un gobierno en vías de desarrollo para generar políticas públicas –por ejemplo, de infraestructura– que no podrían realizarse con fondos propios, sean estos públicos o privados. Generalmente, las tasas o intereses que se le cobran al país receptor son muy bajas y los

planes de pago son a largo plazo y flexibles, justamente para contribuir con el desarrollo del país receptor. También a través de estos mecanismos se les permite a algunos países importar productos o mercancías que no puedan producir en el país que solicita esta ayuda con menores o casi nulas tasas aduaneras.

6.2.1 FUENTES DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA

Existen diversas maneras de clasificar a la Cooperación Internacional. Hasta ahora se han analizado la cooperación financiera; la cooperación técnica, científica y administrativa; el resto de los tipos de cooperación internacional que se han mencionado son: la ayuda humanitaria y de emergencia; la reorganización de la deuda; la cooperación descentralizada; la cooperación sur-sur; la cooperación triangular; las pasantías y voluntariado; y finalmente los auspicios académicos: becas y *fellowships*.

En esta oportunidad, se abordará la Cooperación Internacional desde el análisis de cómo se coopera y de quiénes cooperan. Naturalmente, existen diversas formas de contribuir al desarrollo de países con menor grado de desarrollo: desde la transferencia de conocimientos, habilidades, capacidades y tecnologías hasta la creación de beneficios o preferencias comerciales a fin de evitar asimetrías en el intercambio entre países con distinto grado de desarrollo.

Analizando la Cooperación Internacional según la fuente de donde surge la ayuda, se distinguen dos grandes grupos y una categoría mixta.

6.2.1.1 FONDOS PÚBLICOS

El primer grupo está compuesto por la Cooperación Internacional proveniente de Ayuda Pública o Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).



El origen de los fondos proviene de los presupuestos nacionales constituidos por los impuestos de los contribuyentes en cada país de origen, una parte de los cuales se destina y canaliza a través de agencias de cooperación para el desarrollo, ministerios de relaciones exteriores o embajadas. Dentro de la cooperación pública, se pueden encontrar, así, distintos tipos de acuerdos dependiendo de quiénes sean los responsables de aportarla, canalizarla y recibirla.

Al hacer referencia a los fondos públicos, el primer grupo es el que se vincula con la asistencia bilateral, que se da entre estados a través de herramientas diversas con las que cuentan las distintas administraciones públicas. Además, este tipo de cooperación bilateral puede ser reembolsable o no reembolsable, dependiendo del convenio al que lleguen los estados. Por ejemplo, algunos tipos de asistencia bilateral no reembolsable pueden ser las subvenciones a instituciones de investigaciones locales; el desarrollo de programas y proyectos de cooperación técnica, científica y administrativa entre los estados; la asistencia alimentaria y humanitaria –en el caso de una crisis o catástrofe–, o la reorganización de la deuda externa.

A su vez, existe un subgrupo de ayuda que

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://www.oecd.org>, consultada en internet el 22 de mayo de 2010.



proviene de fondos públicos y está compuesto por las cuotas que los países aportan a los diferentes organismos internacionales, como Naciones Unidas o el Banco Mundial, entre otros, y es la que se denomina *asistencia multilateral*. Si bien estos últimos no se sustentan directamente a través de impuestos de los habitantes de una nación, los ingresos y los fondos que permiten su funcionamiento provienen de las cuotas-partes que cada Estado aporta para el funcionamiento de las organizaciones internacionales oficiales. Este tipo de cooperación es conocido como *Cooperación Multilateral*.

Es necesario destacar que, de acuerdo al tipo de organización internacional al cual los estados le otorguen sus recursos, la asistencia podrá considerarse financiera o no financiera. Un ejemplo de asistencia multilateral no financiera sería la provista por organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o las misiones de paz de las Naciones Unidas.

Finalmente, ha surgido en los últimos años un nuevo actor en materia de ayuda proveniente de fondos públicos: se trata de los gobiernos locales. La colaboración que proveen se enmarca dentro de lo que se denomina *Cooperación Descentralizada*, que se analizará en otra sección de este Directorio.

El primer grupo de cooperación internacional oficial, cuyo origen de fondos es público, quedaría compuesto por los siguientes actores:

- Primer grupo - Fondos Públicos**
- A) Organismos multilaterales (a través de los aportes que hacen los países miembro)
 - B) Agencias de Cooperación Internacional
 - C) Ministerios de Relaciones Exteriores
 - D) Embajadas radicadas en el país receptor
 - E) Gobiernos locales

6.2.1.2 FONDOS PRIVADOS

Dentro del otro grupo de cooperación internacional que se refiere a la Cooperación Privada, se pueden categorizar tres grandes subgrupos.

El primero es el que corresponde a los aportes realizados por fundaciones internacionales, que no dependen directamente de agencias oficiales, a través de *grants*. Este tipo de cooperación se denomina usualmente con el nombre de *cooperación no gubernamental*. El segundo está referido a empresas multinacionales o que operan internacionalmente, cuyos aportes

no están enmarcados en acuerdos de cooperación pública, esto es, que no se dan a partir de acuerdos entre multilaterales, bilaterales o descentralizados. Estos apoyos pueden, a su vez, canalizarse desde fundaciones empresarias creadas *ad hoc* para este fin, o también desde las áreas o Programas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Cabe aclarar que por tratarse de un tipo de ayuda de cooperación internacional, los fondos destinados en el país receptor, ya sea un gobierno o una organización de la sociedad civil, deben provenir de la casa matriz o del exterior. Esto quiere decir que si la empresa tiene una sede en el país receptor de la ayuda, y es desde allí que se realizan programas de colaboración, los fondos no entrarían dentro de esta categoría ya que se trataría de fondos locales.

Finalmente, el tercer grupo de cooperación privada corresponde a aportes de individuos privados –personas físicas– que provengan del exterior al país receptor. Habitualmente, este tipo de aportes se realiza en forma directa a organizaciones no gubernamentales a través de mecanismos de donaciones –remesas o donaciones online, como es el caso de los Mercados Sociales Online (MSO)–.

El segundo grupo de cooperación internacional no oficial, cuyo origen de fondos es

privado, estaría compuesto por los siguientes actores:

Segundo grupo – Fondos Privados

- A) Fundaciones privadas internacionales
- B) Empresas multinacionales o que operan internacionalmente
- C) Individuos que realizan donaciones desde el exterior al país receptor

6.2.1.3 FONDOS MIXTOS

El tercer grupo está compuesto por una categoría mixta que resulta de la combinación de fondos públicos con fondos privados. Muchas veces, tanto los *Joint Funds* como los *Trustees* pueden surgir como iniciativas de organismos multilaterales o estados, quienes aportan el capital inicial. Una vez constituido el fondo, se suman diversos actores que pueden provenir o no de la esfera gubernamental. A su vez, esta categoría mixta puede manifestarse de cuatro maneras distintas.

- La primera se origina cuando dos países (gobiernos) colaboran de manera igualitaria para la constitución de un fondo.

*“Los Fondos Mixtos quedan constituidos cuando los países participantes realizan aportes por partes iguales.”*²⁵

- La segunda se da cuando a un fondo público –sea de un gobierno o de varios (en el caso de un fondo público multilateral)– se le suma la colaboración de una donación de una fundación privada internacional, una donación corporativa-empresarial o una donación de un individuo filántropo para complementar o acrecentarlo.

- El tercer grupo de cooperación internacional mixto corresponde a la colaboración o contribución de fondos privados, cualquiera sea su procedencia o porcentaje de contribución. La expresión más clara de este caso son los *Joint Funds*.

Por ultimo, se analizan los *Trustees*.

“Un trustee es un instrumento de financiamiento a través del cual los donantes vuelcan recursos en un fondo común para colaborar, apoyar y coordinar el trabajo en las prioridades con las cuales el trustee fue creado, como, por ejemplo, la construcción de la paz”.

Un *Trustee* es un fondo que se establece como legado de una persona o institución para beneficiar a un fin específico, generalmente relacionado a cuestiones filantrópicas y no para generar ganancias. Éste puede surgir de diferentes formas: como una herencia o legado de alguna persona o familia para ayudar a una causa con la cual están sensibilizados por cercanía del problema que el *trust* apunta a solucionar; o a través de una donación de dinero que genera intereses mediante inversiones que no buscan sino la reproducción del capital invertido, para solventar con ganancias las causas que se quieren encarar. La limitación de este tipo de fondos es que sólo pueden ser utilizados para paliar situaciones puntuales o contribuir con soluciones a través de la provisión de fondos destinados al motivo por el cual fue fundado, de modo tal que no se trata de un fondo flexible que puede ir cambiando de foco con el tiempo ni de acuerdo a la coyuntura.

Una vez que el *trustee* fue establecido, puede o no incorporar nuevos fondos para su mantenimiento o para alcanzar las metas de su misión fundacional. Esto es especificado y

prefijado por la institución o el individuo que realiza la contribución fundacional.

Resumiendo, los fondos mixtos se componen de los siguientes actores:

Tercer grupo – Fondos públicos y/o Fondos privados

- A) Fondos públicos de un país + fondos públicos de otro país
- B) Fondos que provienen de organismos multilaterales + fondos privados
- B) Fondos que provienen de fundaciones privadas + organismos internacionales
- C) *Joint Funds*: fondos privados + fondos privados
- D) *Trustees*: intereses de fondos privados

6.2.2 CANALES DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA

La cooperación financiera puede canalizarse a través de tres canales:²⁶

- *Fondos reembolsables*: comprende el financiamiento en efectivo, bajo condiciones de interés y de tiempo favorables para el desarrollo de actividades económicas de una fuente en un país en vías de desarrollo.
- *Fondos no reembolsables*: es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. Los fondos no reembolsables implican que no se contrae deuda al aceptarlos.
- *Créditos blandos*: son créditos otorgados por estados, organizaciones o instituciones internacionales que poseen una baja o nula tasa de retorno. Buscan incentivar el desarrollo de las microfinanzas.

²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en línea en <http://www.mrecic.gov.ar/portal/sereedgcin/bilateral.html>, consultado en internet el 10 de diciembre de 2009.

²⁶ Ministerio de Comercio de Colombia, en línea en www.mincomercio.gov.co/eContent/VerImp.asp?ID=5417&IDCompany=1, consultado en internet el 21 de diciembre de 2009.

Todos los casos de cooperación que se detallaron anteriormente y que involucran el aporte de fondos o cooperación financiera, pueden ser del tipo reembolsable o no reembolsable. Como su nombre lo indica, la primera clasificación corresponde a fondos que deberán ser reintegrados –ya sea en efectivo o en especie–, mientras que la segunda clasificación –si bien requerirá una contraprestación– no involucra la devolución de los fondos solicitados. Asimismo, dependiendo el origen de los fondos, se la podrá considerar como cooperación de fondos públicos (bilateral o multilateral), cooperación de fondos privados o cooperación de fondos mixtos.

Como se deduce de esta tipificación, la cooperación financiera se realiza de gobierno a gobierno, desde un organismo multilateral internacional a un gobierno, o desde un agente gubernamental a una organización de la sociedad civil.

6.2.3 ¿QUÉ ES UN GRANT?

“Los Grants no son beneficios o titulaciones. Es una donación que consiste en la ayuda financiera a un receptor para que lleve a cabo tareas de bien público o actividades autorizadas por la ley. No es asistencia directa ni tampoco préstamos a individuos”.²⁷

A través de los Grants, los donantes realizan los aportes financieros no reembolsables para que las organizaciones de la sociedad civil puedan llevar a cabo proyectos de desarrollo. Cada donante posee sus propios criterios para implementar este tipo de donaciones, que son los denominados *guidelines* o lineamientos de apoyo del donante. Generalmente, se los utiliza para establecer las temáticas a las cuales se prestará el apoyo, las sumas con las que colaborará el donante; el tipo y las características de la institución que

recibirá los fondos, así como también para la confección de un formulario requerido para la presentación de los proyectos.

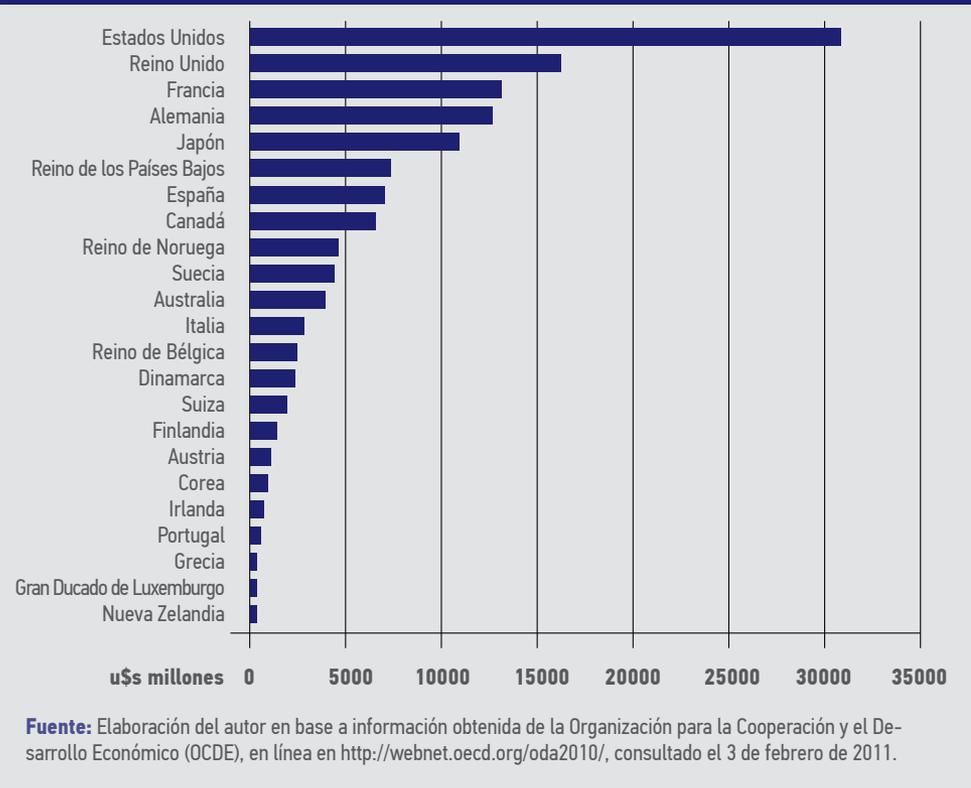
6.2.4 ¿QUÉ ES UN PREMIO?

Dentro de los tipos de cooperación internacional, encontramos una de sus expresiones más tangibles, que es la cooperación financiera. Ésta a su vez puede tomar diversas formas y puede llegar a través de diversas vías. Es entonces que dentro de este subtipo de cooperación, se hace un paréntesis para incorporar a la categoría premio. Un premio en el sentido estricto es una compensación que puede expresarse en diferentes formas (dinero, obras de arte, traslados



y estadias para participar de algún evento, etc) que se recibe como reconocimiento a una tarea destacada que se ha realizado. En líneas generales, cuando se trata de un sor-

Gráfico 2: Ayuda Oficial al Desarrollo según los flujos financieros de los principales países donantes (2010)



²⁷ Traducción y elaboración del autor a partir de la información extraída de Grants.gov, en línea www.grants.gov/aboutgrants/grants.jsp, consultado en internet el 21 de diciembre de 2009.

teo de un premio por ejemplo, el azar es un componente importante, pero en este caso, se observa una tendencia en crecimiento dentro de los Agentes de la Cooperación Internacional a otorgar premios, distinciones o compensaciones monetarias como mecanismo para destacar, detectar o resaltar una buena práctica, proyecto o programa, y en este sentido –y a diferencia del resto de los premios–, el azar no interviene para nada. Generalmente esta distinción va acompañada de una suma de dinero, que no debe ser devuelta y que –generalmente– es destinada a la institución y/o persona que lo ha obtenido.

Pero para poder ser incorporada como una fuente de cooperación internacional, hay que tener en cuenta que intervengan además otros factores. Principalmente que la institución u organización que otorga el premio sea de origen extranjero al de la persona u organización postulante. Por otra parte puede suceder que la organización o institución que otorga el galardón tenga sede en el país que realiza la premiación, en este caso el factor que hará que se identifique como cooperación internacional será el origen de los fondos. En este último caso, los fondos deben provenir del extranjero. Y finalmente, en muchos casos se observa que el comité decisorio que participa en la selección del o de los ganadores pueden ser personalidades o instituciones internacionales, o ser de países extranjeros.

En el caso de los premios que son promovidos por fundaciones internacionales privadas, generalmente, éstas invitan a participar del proceso de selección a referentes en el tema que se está premiando, que pueden proceder de diferentes partes. Lo mismo sucede en el caso de las distinciones otorgadas por organismos internacionales, que

invitan a formar parte del comité decisorio a académicos, activistas referentes y empresarios de renombre. En suma, se incorpora en el Directorio de fuentes de cooperación internacional la categoría premios porque se observa como una tendencia en crecimiento, los pasos de aplicación no suelen ser más complejos que el de cualquier otra fuente de cooperación internacional, y además, en la mayoría de los casos, la contrapartida –ya sea en especie o en dinero– puede utilizarse para el beneficio y crecimiento de la institución o persona premiada.

6.3 AUSPICIOS ACADÉMICOS

6.3.1 BECAS

“Consisten en apoyo (económico, habitacional, provisión de materiales) a individuos para fomentar su desarrollo, brindando oportunidades de especialización.

*Los requisitos son variables de acuerdo a quienes están orientadas, sin embargo están dirigidas mayormente a aquellos que tienen un excepcional desempeño académico en sus respectivas disciplinas”.*²⁸

Las Becas constituyen un aporte económico –parcial o total– que permite a individuos que deseen realizar estudios o investigaciones académicas, la posibilidad de ingresar a universidades locales o en el extranjero. El apoyo financiero de estas ayudas puede provenir de gobiernos oficiales u organizaciones no gubernamentales, como es el caso de las fundaciones privadas internacionales (que se analizará más adelante).

Para acceder a becas de estudio, existen procesos de aplicación que deben cumplirse, ya sean de la organización que provee los fondos o directamente de la institución académica que recibirá al beneficiario de la beca. Este tipo de cooperación se da por un período de tiempo determinado y la contrapartida es el compromiso del beneficiario con la conclusión de los estudios y actividades pautadas en tiempo y forma. Según sea el esquema, una beca permitirá financiar el costo de los estudios –por ejemplo, el pago a la universidad–, un estipendio mínimo para solventar gastos de vivienda y alimentación –según el caso–, y el transporte aéreo y vi-



²⁸ Elaboración del autor en base a información obtenida del sitio Web del Programa ICETEX del Gobierno de Colombia, en línea en www.icetex.gov.co, consultado en internet el 10 de diciembre de 2008.

sado –si se realiza en un país extranjero–. Cabe destacar que cada programa de becas presenta particularidades y especificidades según la organización oferente. Aquí sólo se plantean los lineamientos generales.

6.3.2 FELLOWSHIPS

“Un fellowship es un reconocimiento otorgado por un grupo que presta aval y prestigio a quien lo recibe, convirtiéndolo en un miembro o camarada del mismo”.²⁹

La palabra **Fellowship** es de origen inglés, y en su traducción más estricta al español significa “compañerismo”.

Los *fellowships* son programas que buscan acompañar el desarrollo profesional o académico de determinados individuos, que –a priori– son identificados con un potencial de innovación o impacto dentro de su área de interés. Generalmente, estos programas incluyen un componente de formación académica y otro de trabajo de campo, y por ello se recibe una compensación económica. A diferencia de las becas, este aporte económico no se dirige necesariamente a financiar el costo de estudios dentro de estructuras educativas formales como universidades, sino que se destina a desarrollar in-

vestigaciones o a realizar innovaciones en el campo de las ciencias. Para obtener esta ayuda es necesario aplicar a concursos a través de los cuales se evalúan los perfiles y antecedentes del solicitante, haciendo hincapié no sólo en su trayectoria académica y profesional sino también en el potencial cambio o contribución que pueda realizar dentro de su esfera de interés.

Otra diferencia con las becas es que una vez terminado el programa, la persona se convierte en *fellow* de la institución, conformándose así una comunidad o asociación de personas con ciertos intereses o lazos comunes que los vincularán en un futuro, más allá de la investigación o el trabajo puntual realizado.

Los *fellowships* también apoyan proyectos y programas de desarrollo profesional para que los participantes tengan acceso a nuevas ideas y estrategias que les permitan alcanzar una mayor competencia en su área de trabajo. Para ello, promueven el intercambio y el aprendizaje sobre las experiencias, prácticas, técnicas y estrategias de los distintos *fellows* de la institución.

7. ¿A QUIÉNES LLAMA LA RACI AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

La RACI denomina Agentes de la Cooperación Internacional a todos aquellos actores que realizan inversión social estratégica, siendo cual fuere el origen de sus fondos –públicos, privados o mixtos– y cuyas acciones apuntan a la resolución de problemáticas de interés público, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica.

Cuando la RACI hace mención sobre los fondos públicos, se refiere al grupo compuesto por organismos multilaterales –mediante los aportes que hacen los países miembro–, ministerios de relaciones exteriores, agencias de cooperación internacional, representaciones extranjeras –como embajadas o delegaciones radicadas en el país receptor– y gobiernos locales. Por otra parte, el grupo cuyos recursos provienen de orígenes privados está compuesto por fundaciones privadas internacionales, donaciones corporativas internacionales y donaciones de individuos que provengan del exterior al país receptor.

En un sentido más amplio aún, la RACI entiende como cooperación internacional a toda ayuda financiera, técnica y recursos humanos que provengan del exterior.

En suma, a continuación se detalla quiénes son los Agentes de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de la RACI:

Fuentes según tipo de organización

- 1) Agencias de cooperación internacional
- 2) Corporaciones o empresas con programas filantrópicos internacionales
- 3) Embajadas
- 4) Filántropos individuos internacionales
- 5) Fundaciones privadas internacionales
- 6) Gobiernos locales a través de la cooperación descentralizada
- 7) Ministerios de relaciones exteriores
- 8) Organismos internacionales
- 9) Organismos gubernamentales extranjeros
- 10) Organizaciones no gubernamentales internacionales



²⁹ Elaboración del autor en base a información extraída del sitio Web del Social Science Research Council (SSRC), en línea en www.fellowships.ssrc.org, consultado en internet el 10 de diciembre de 2008.

- 11) Representaciones extranjeras
- 12) Universidades

1. Agencias de cooperación internacional:

La mayor parte de los países desarrollados y de renta alta, cuentan con entidades u organismos de asistencia oficial para el desarrollo que proporcionan asistencia financiera, ayuda humanitaria, cooperación técnica y administrativa a gobiernos ya sean nacionales o locales, u a organizaciones no gubernamentales. En el caso de no contar con sedes oficiales en cada uno de los países en que éstas trabajan, algunos de ellos, suelen funcionar como subsecciones o departamentos dentro de sus embajadas.³⁰

2. Corporaciones o empresas con programas filántropos internacionales:

Comprende a aquellas entidades o instituciones privadas, cuyo fin fundacional es la consecución de ganancias a través de transacciones comerciales, que dentro de su estructura organizacional, poseen un departamento, sección o área de vincu-



lación con la comunidad, a través de la cual canalizan fondos, o proyectos de ayuda comunitaria a escala internacional, o a través de sus filiales radicadas en cada uno de los países en donde tiene operaciones comerciales.

3. Embajadas: Una Embajada es la representación diplomática de un Estado ante el gobierno de otro Estado. Es el lugar físico donde residen la “voz” y “oídos” del Estado enviante. Tiene como función principal transmitir los mensajes de su Estado al Estado de residencia y viceversa; informar sobre los eventos importantes políticos, sociales, económicos, militares y promueve la cultura, la economía y las ciencias de su país. Además, muchas embajadas (aunque no todas) tienen una sección consular encargada de las actividades comerciales y económicas de su país en el país receptor³¹. Algunas también cumplen con un doble rol en materia de ayuda internacional. Por un lado, la Embajada puede ejercer de puente entre la Agencia de Cooperación Internacional y/o Ministerio de Relaciones Internacionales de ese país, en el caso de contar con programas de asistencia internacional, aunque no con oficinas separadas. Finalmente cada Embajada puede contar con un Fondo de Cooperación Local (FCL), a través del cual cada misión y/o embajador tiene la posibilidad de apoyar programas locales de organizaciones sociales.

4. Filántropos individuos internacionales:

Son personas físicas que realizan donaciones o aportes en especies a otros países del cual residen o del cual son origi-



narios.

5. Fundaciones privadas internacionales:

De acuerdo a la definición de The Foundation Center, una fundación es una entidad no gubernamental sin fines de lucro³², cuyo propósito principal es otorgar donaciones o *grants* a organizaciones, instituciones o individuos con fines científicos, educativos, culturales, entre otros³³. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para esa consecución³⁴.

6. Gobiernos locales³⁵ (o gobiernos subnacionales): Se refiere a las divisiones territoriales que poseen los estados soberanos en lo referido al carácter político-administrativo. Una entidad subnacional normalmente supone un gobierno o una administración local con un cierto grado de autonomía. Los municipios, provincias, alcaldías, ayuntamientos, comunas, comarcas, entre otros, son considerados gobiernos subnacionales. Esta forma de administración territorial ha cobrado

³⁰ Elaboración del autor en base a información obtenida del sitio del Banco Mundial, en línea en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20780022~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado en internet el 10 de diciembre de 2008.

³¹ Información extraída de la página Web: www.diplomacy.edu.

³² Aunque cabe destacar que si bien la finalidad de la fundación debe ser sin ánimo de lucro, ello no impide que la persona jurídica realice actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio para un mejor cumplimiento de sus fines.

³³ The Foundation Center, What is a Foundation, en línea en <http://foundationcenter.org/getstarted/faqs/html/foundfun.html>, consultado en internet el 28 de mayo de 2010.

³⁴ Es importante mencionar que “fundación” no es un término legal, por lo que no debe asumirse que una organización sea donante por el hecho de que su nombre contenga la palabra. The Foundation Center, What is a Foundation, en línea en <http://foundationcenter.org/getstarted/faqs/html/foundfun.html>, consultado en internet el 28 de mayo de 2010.

³⁵ Definición del autor, en base a información obtenida del sitio Web http://www.eppm.com/epm/institucional/general/EnfoqueLocal_Ed9/web3/textos/documents/MicrosoftPowerPoint-ConferenciaPabloMaturana.pdf, consultado en internet el día 28 de mayo de 2010.

un gran auge en materia de cooperación descentralizada, por la cual, cada uno de estas entidades gubernamentales subnacionales tienen la capacidad de ejercer o proveer ayuda al exterior, mas allá de los planes rectores de cada país, complementándolos o abriendo otras líneas de apoyo.

7. Ministerios de Relaciones Exteriores:

Cada uno de los países posee dentro de su estructura nacional una entidad encargada para los asuntos que hacen a la vinculación del propio país con otras naciones, con organismos multilaterales o con todas aquellas actividades y funciones que hagan a la difusión comercial, económica, cultural, política y social en el extranjero. Ahora bien, desde la perspectiva de la Cooperación Internacional, en el caso de que el país esté involucrado con acciones de Ayuda Internacional y no posee una agencia diferenciada que se ocupe de este tipo de cuestiones, puede utilizarse el Ministerio de Relaciones Exteriores, para impulsar acciones de desarrollo a nivel internacional. En este sentido se cree que las acciones de Ayuda Internacional que surgen desde los ministerios de relaciones exteriores estarán más sesgadas por los intereses geopolíticos del país que las impulsa, siendo éstas menos neutrales que las que surgirían de una agencia de cooperación internacional para el desarrollo.

8. Organismos internacionales: Se refiere a organizaciones internacionales públicas o intergubernamentales³⁶. Es decir, aquellas organizaciones con alcance o presencia internacional, cuyos miembros son estados soberanos u otras organizaciones intergubernamentales. En las



estadísticas del CAD, las instituciones internacionales con miembros gubernamentales son aquellas que realizan la totalidad o una parte significativa de sus actividades en favor del desarrollo y los países receptores de ayuda. Entre ellas podemos encontrar los bancos multilaterales de desarrollo (por ejemplo, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo), organismos de las Naciones Unidas, y las agrupaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea).

9. Organismos gubernamentales extranjeros: Son todos aquellos órganos que realizan acciones de ayuda internacional que no comparten la misma clasificación de las embajadas, ministerios de

relaciones exteriores, agencias de cooperación internacional y gobiernos locales. En este caso se refiere a órganos oficiales de países que realizan acciones más allá de los límites políticos de su país. Este es el caso de algunos ministerios de educación y cultura, que traspasan la competencia de sus acciones de la escala nacional a escala internacional

10. Organizaciones no gubernamentales internacionales³⁷: las organizaciones no gubernamentales internacionales son instituciones que persiguen el bien común a nivel mundial, que recolectan fondos de diversas fuentes, como del público en general, para apoyar proyectos en los países en vías de desarrollo. Cada

³⁶ Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados”, en línea en <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html#PARTE%20I>, 1980, consultado en Internet el 12 de abril de 2010.

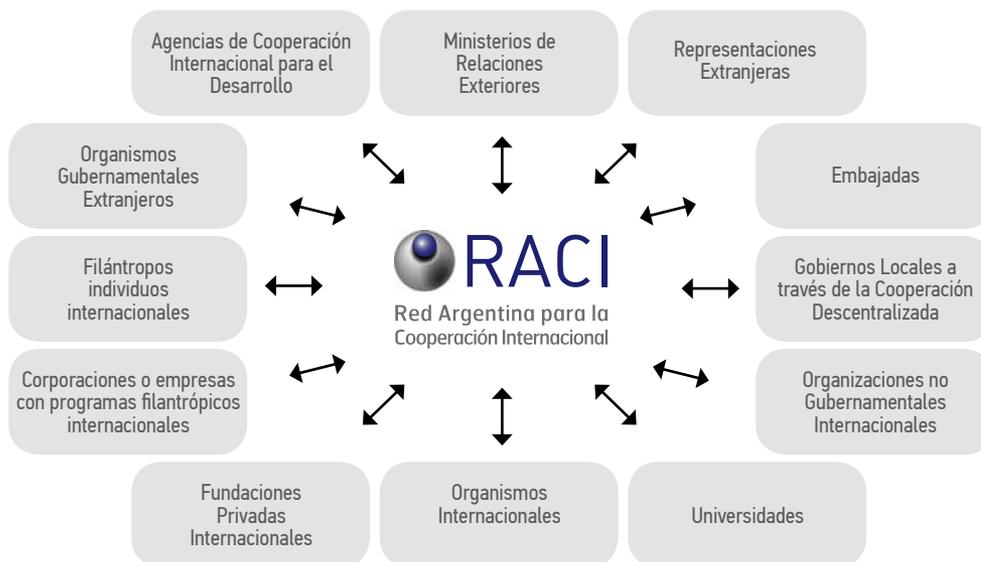
³⁷ Definición del autor, en base a información obtenida del sitio Web del Banco Mundial en línea en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCOSPANISH/0,,contentMDK:20780038~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado en internet el 10 de diciembre de 2010.

una de ellas se especializa dentro de algún área de interés específico y trata de alcanzar la solución de problemáticas, o la resolución de los obstáculos que impiden alcanzarlas.

11. Representaciones extranjeras: Son las entidades que representan colectivos de intereses ya sean públicos o privados a nivel internacional. En el caso de la Cooperación Internacional, se refiere a la institución internacional que representa a un conjunto de países que se han vinculado entre sí a través de la firma de pactos o convenciones internacionales que dan el surgimiento o que establecen estructuras administrativas supranacionales. Este es el caso de las representaciones de la Unión Europea por fuera del territorio europeo o de las representaciones del MERCOSUR por fuera del territorio que comprenden sus países.

12. Universidades: Éstas pueden tener becas de estudio, de investigación, *fellows-hips*, premios, entre otros, para ciudadanos que no residen en el mismo país en cual éstas están ubicadas. Asimismo, en esta categoría se incluyen institutos, centros u observatorios que pertenecen a unidades o áreas académicas de universidades extranjeras.

Gráfico 3: Agentes de Cooperación Internacional según la perspectiva de la RACI



II/ Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Relevancia de los ODM para la Cooperación Internacional

Este capítulo ha sido desarrollado en colaboración con Dolores Terrera de Asociación Conciencia

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?

“Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial”.³⁸

Los ODM³⁹ son:

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Como se puede observar, las 8 Metas u Objetivos de Desarrollo del Milenio tratan de alcanzar o dar solución a problemáticas que en la actualidad se consideran los principales obstáculos al desarrollo en los países menos favorecidos. La idea es mancomunar esfuerzos, recursos y sinergia para ayudar a los

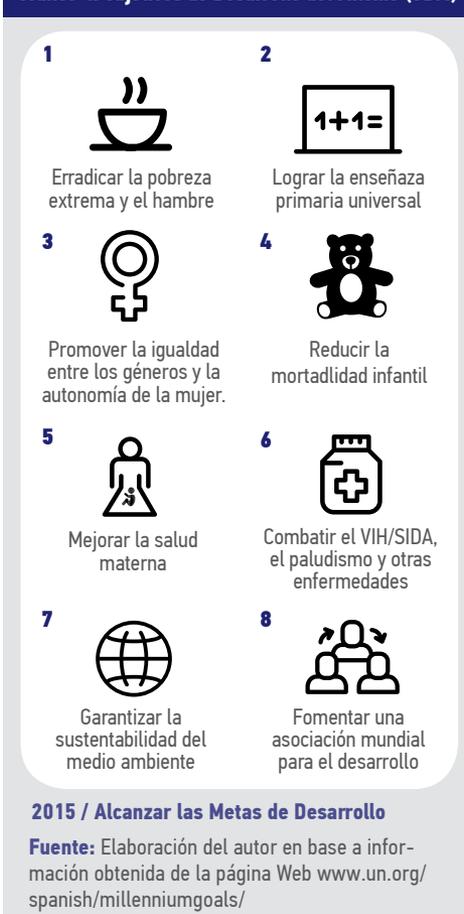
más carenciados. Y es por esto que todos los gobiernos, agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores y embajadas, las utilizan como marco y guía para establecer sus líneas de cooperación.

La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desencadenó la necesidad de crear conciencia a nivel global para fortalecer el trabajo en conjunto desde los estados y realizar actividades cooperativas a nivel de países y organismos internacionales con el fin de cumplir con los objetivos previstos para el año 2015. La instalación del tema en la agenda mundial generó la firma de consecuentes compromisos internacionales también orientados a colaborar con la erradicación de la pobreza en el mundo, entre otras cosas.

SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
EL SITIO MILLENNIUM DEVELOPMENT GOALS MONITOR REALIZA UN SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITE WWW.MDGMONITOR.ORG.

Dado que la República Argentina ha considerado que la *Promoción del Trabajo Decente* era un objetivo en sí mismo que no podía estar contenido en otro, el mencionado país agregó una meta más a las 8 Metas de Desarrollo del Milenio. Por este motivo para la Argentina las metas a alcanzar son 9 y se detallan a continuación:

Gráfico 4: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)



³⁸ Información extraída del sitio Web de la Organización de Naciones Unidas (ONU): www.un.org/spanish/millenniumgoals/.

³⁹ Información obtenida del sitio Web de la Organización de Naciones Unidas (ONU): www.un.org/spanish/millenniumgoals/.

1. LOS ODM COMO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales afirmaron su fé en la capacidad del género humano de lograr en los años siguientes progresos apreciables en las esferas de la paz, la seguridad, el desarme, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Exhortaron a establecer una alianza mundial para el desarrollo a fin de lograr para 2015 los 8 objetivos convenidos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han galvanizado iniciativas sin precedentes para atender las necesidades de los sectores de población más pobres del mundo y se han convertido en criterios mundialmente aceptados de progreso general, adoptados por igual por los donantes, los

países en desarrollo, la sociedad civil y las principales instituciones dedicadas a tareas de desarrollo⁴⁰.

Por lo tanto, los ODM establecen a partir del año 2000 un marco de cooperación internacional para las actividades de desarrollo de 189 países en diez regiones. Dichos objetivos representan las aspiraciones de desarrollo de toda la humanidad, pero no son sólo objetivos de desarrollo, constituyen valores y derechos humanos universalmente aceptados como la lucha contra el hambre, el derecho a la educación básica, el derecho a la salud y responsabilidad frente a las generaciones futuras⁴¹. Representan las prioridades urgentes y universalmente compartidas y respaldadas por todos los estados del mundo.

Es posible, a partir del nuevo marco de coope-

ración establecido por estos nobles objetivos, fortalecer el respeto de la dignidad humana en todos los países, lograr que en todas partes los seres humanos sean más prósperos y tengan mejores posibilidades de gozar de sus derechos humanos fundamentales.

Se adoptó una visión global del mundo en la que los estados trabajarían para el beneficio de todos. De ahí en adelante, los procesos que se están llevando a cabo en el Sistema de Naciones Unidas se enmarcan en dichos objetivos.

1.1 ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LOS ODM PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

- Representan las prioridades urgentes de desarrollo de toda la humanidad en su conjunto, por lo tanto son una guía clara para todos los actores que puedan diseñar y establecer vínculos de cooperación, ya sea a nivel nacional, regional o internacional.
- Marcan y resaltan una senda en la que los países miembros de Naciones Unidas se comprometieron a recorrer juntos, en pos de un objetivo común que es el bienestar de la humanidad.
- Promueven la existencia de un nexo dinámico y diálogo social entre los distintos actores que trabajan en forma activa para lograr los objetivos, gobiernos, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones privadas, organismos internacionales, entre otros.
- Exigen alianzas, por lo tanto, en la actualidad la Cooperación Internacional va a exigir propuestas que den cuenta de la concertación local y regional que potencien el impacto de las acciones propuestas en cuanto a algunos objetivos o metas establecidos.



⁴⁰ Informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, “Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, A-59-2005.

⁴¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Informe 2008 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en línea en <http://www.un.org>, consultado en Internet el 12 de marzo de 2010.



- Promueven la necesidad de fortalecer la solidaridad mundial, exigen que la Cooperación Internacional sea el resultado de esfuerzos conjuntos para alcanzar los ODM e impulsar una agenda más amplia de desarrollo.
 - Combinan en el octavo objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial, establecida bajo normas de cooperación y respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.
 - Conforman amplias redes de cooperación en varios planos simultáneamente: el local, el nacional, el regional y el internacional norte-sur.
- Por lo tanto los ODM representan una oportu-

nidad para las organizaciones de la sociedad civil de estrechar lazos, vincularse, discutir prácticas, visiones comunes y generar diálogo con gobiernos, organismos internacionales y otros actores que trabajen para el desarrollo de las comunidades.

2. COOPERAR PARA PROMOVER LA IDEA COMÚN DE DESARROLLO

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no sólo son indispensables para la humanidad sino que también se fortalecen recíprocamente. Los hombres y mujeres de todas partes del mundo tienen derecho a ser gobernados por su propio consentimiento, al amparo de la ley, en una sociedad en que todas las personas, sin temor a la discriminación ni a las represalias, gocen de libertad de opinión, de culto y de asociación.

También deben verse libres de la miseria,

de la pobreza extrema y de las enfermedades infecciosas, y libres del temor, de manera que la violencia y la guerra no destruyan su existencia y sus medios de vida. Todos los seres humanos tienen derecho a la seguridad y el desarrollo⁴².

Esta idea de desarrollo sólo puede promoverse mediante una cooperación extensa, profunda y sostenida a nivel mundial entre los estados. Esa cooperación es posible si las políticas de cada país tienen en cuenta no sólo las necesidades de los propios ciudadanos sino también las necesidades de los demás.

Al mismo tiempo de promover los intereses de todos, esta clase de cooperación es también un reconocimiento de nuestra humanidad común. En una era de interdependencia mundial, el interés común bien entendido es un aglutinante que debería unir a todos los estados en torno a esta causa, al igual que deberían hacerlo los impulsos de nuestra humanidad común.

Sin embargo, esta tarea no puede ser embarcada por los estados solamente. Es necesaria una sociedad civil activa y un sector privado dinámico ya que ambos ocupan una parte cada vez más amplia e importante del espacio que antes era coto exclusivo de los estados.

2.1 ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

El desafío múltiple del desarrollo abarca una gran variedad de cuestiones interrelacionadas, que van desde la igualdad entre los géneros, la salud, la educación y el medio ambiente.

Las históricas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas que se celebraron durante

⁴² Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Informe del Grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio", en línea en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/reports.html>, consultado en Internet el 04 de marzo de 2010.

el decenio de 1990 contribuyeron a construir un marco normativo global en torno a esos vínculos, definiendo por primera vez una amplia visión de prioridades comunes de desarrollo para toda la humanidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio aspiran a crear una Asociación Global para el Desarrollo que incluya compromisos para los países desarrollados en temas como la apertura comercial, el alivio de la deuda, el acceso a la tecnología y una mayor y mejor ayuda para el desarrollo.

Por su parte, los países en vías de desarrollo se comprometen a gestionarse bajo los principios del “buen gobierno”, así como a trabajar en la adopción de medidas para la reducción de la pobreza. Aunque se espera que el impulso provenga de los países industrializados, lo cierto es que el papel a jugar por los países en desarrollo será importante en la medida en que se comprometerán a mejorar sus políticas e instituciones con el fin de cumplir con los ODM.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y NIVEL DE ALCANCE Y/O PROGRESO DE LOS ODM

El informe de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2011, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra progresos hacia el cumplimiento de algunos de los ODM, a pesar de la crisis económica que atraviesa el mundo desde 2007. Según Ban Ki-moon, el Secretario General de las Naciones Unidas, los ODM han sido exitosos en la reducción de la pobreza extrema, la lucha contra las enfermedades, la asistencia de niños y niñas a la escuela, y en la reducción de muertes de madres durante el parto. Adicionalmente han permitido visualizar mejoras en la equidad entre mujeres y hombres, y un mayor acceso a agua potable.

No obstante, algunas metas aún distan de ser alcanzadas para el 2015, especialmen-

te aquellas en las que sí puede verificarse el impacto de las múltiples crisis y conflictos, de la volatilidad de los precios mundiales y de los desastres naturales que han generado una desaceleración en el progreso de los ODM. Esta situación ha afectado en particular el empoderamiento y la protección de los más vulnerables, como la población que se encuentra en situación de pobreza y las mujeres.

Para comenzar, se deben destacar los resultados favorables en relación a los avances de los ODM:

- **El progreso en la reducción de la pobreza en varias regiones del mundo.** La región que más ha avanzado hacia el logro del objetivo es Asia Oriental, debido al crecimiento de China, que se convirtió en el primer país en desarrollo reduciendo los índices de pobreza a la mitad entre 1990 y 2005.

- **El avance en materia educativa en países con pobreza extrema.** Entre 1999 y 2009 se registró un incremento de 18% de la tasa neta de matriculación primaria. África Subsahariana es donde se observa el mayor progreso, con un aumento de entre 58% y 76%.

- **La reducción de la mortalidad infantil.** Entre 1990 y 2009 la cantidad de muertes de niños y niñas menores de cinco años se ha reducido de 12,4 millones a 8,1 millones.

- **La reducción de las muertes por paludismo.** Entre 2000 y 2009 los muertos por dicha enfermedad se han reducido en un 20%, particularmente en África.

- **Mejoramiento del tratamiento y de la prevención del VIH.** Las infecciones por VIH disminuyeron en un 21% en 2009 en comparación con 1997, particularmente en África Subsahariana.

- **Una lucha exitosa contra la tuberculosis.** Entre 1999 y 2009, las muertes por tuberculosis disminuyeron aproximadamente un tercio en todo el mundo.

- **Un avance global en el acceso al agua**

potable. Entre 1990 y 2008, 1823 millones de personas han obtenido acceso a fuentes de agua potable mejoradas, particularmente en Asia Oriental y África Subsahariana.

A pesar de estos importantes logros a nivel mundial, quedan todavía muchos desafíos en lo que hace a las metas que proponen los ODM: hacia el futuro será central fortalecer el trabajo orientado específicamente hacia los sectores más vulnerables y disminuir la brecha de progreso entre las áreas urbanas y las rurales para poder cumplir con los objetivos planteados para 2015. En ese sentido, es preciso resaltar los siguientes elementos:

- **Los niños y niñas más pobres han sido los menos beneficiados por las mejoras alimentarias.** El peligro de sufrir desnutrición es más alto en el caso de aquellos niños y niñas que provienen de hogares vulnerables.

- **Las posibilidades de acceder a un empleo productivo de tiempo completo siguen siendo escasas.** Las mujeres son las más desfavorecidas en este rubro.

- **Las personas en situación de pobreza, las mujeres y aquellos que viven en zonas de conflicto tienen mayores probabilidades de no poder acceder a la educación básica.** El 42% de los niños y niñas que no están matriculados en la escuela primaria vive en países pobres y afectados por conflictos.

- **Las personas que viven en situación de pobreza y en condición de ruralidad son los menos favorecidos por las mejoras en el saneamiento y en el acceso a fuentes de agua potable.** Las brechas en esta dimensión se reflejan claramente en las áreas rurales de África subsahariana, donde si se compara al sector más pobre de la población con el más rico - el quintil 1 con el quintil 5, respectivamente -, se puede verificar una situación de desigualdad extrema. Así, mientras en las áreas urbanas,

PRIMERA PARTE

Retomando algunos conceptos teóricos para implementar en la práctica: orígenes, lógica y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

sólo un 5% del primer quintil tiene acceso a “Suministro local de agua por cañería”, dentro del quintil cinco, este guarismo alcanza al 62%; de igual forma, en las zonas rurales, mientras el 65% de la población más pobre utiliza fuentes de agua no mejoradas, en el quintil más rico, sólo lo hace un 32% del mismo, incluso, este grupo tiene acceso a suministro por cañerías en un 5%.

• El mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de pobreza de zonas urbanas. La ONU estima que

aproximadamente 828 millones de la población urbana de las regiones en desarrollo vive en asentamientos informales.

La siguiente tabla muestra una evaluación del progreso de los ODM en cada región y la probabilidad de alcanzar las metas en 2015, tomando como base la información disponible de junio de 2011.

Se proponen los siguientes indicadores: países que ya alcanzaron la meta o están muy cerca de alcanzarla, progreso suficiente para alcanzar la meta si se mantiene la tendencia prevaleciente, no se obser-

va progreso ni deterioro, insuficiencia o falta de datos. Asimismo, se toman como referencia las siguientes regiones: África septentrional y subsahariana; Asia Oriental, sudoriental, Meridional y occidental; Oceanía; América Latina y el Caribe; y Cáucaso y Asia Central.

Por último es importante subrayar que para cada uno de los objetivos se presentan indicadores específicos, convenidos por las Naciones Unidas para evaluar el progreso de las metas del milenio.

Cuadro 3: Progreso de los Objetivos del Milenio por regiones									
Objetivos y metas	África		Asia				Oceanía	América Latina y el Caribe	Cáucaso y Asia Central
	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoriental	Meridional	Occidental			
OBJETIVO 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre									
Reducir la pobreza extrema	poca pobreza	pobreza extrema	mucho pobreza	mucho pobreza	pobreza extrema	poca pobreza	-	pobreza moderada	mucho pobreza
Empleo productivo y trabajo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit muy alto de trabajo decente	déficit moderado de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit moderado de empleo decente	déficit alto de empleo decente			
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	mucho hambre	hambre moderada	-	hambre moderada	hambre moderada
OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal									
Enseñanza primaria universal	alta matriculación	matriculación moderada	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	matriculación moderada	-	alta matriculación	alta matriculación
OBJETIVO 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer									
Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	alejado de la paridad	paridad	paridad
Proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola	baja proporción	mediana proporción	alta proporción	mediana proporción	baja proporción	baja proporción	mediana proporción	alta proporción	alta proporción
Representación femenina en los parlamentos nacionales	baja representación	representación moderada	representación moderada	baja representación	baja representación	muy baja representación	muy baja representación	representación moderada	baja representación
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años									
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna									
Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna*	baja mortalidad	mortalidad extrema	baja mortalidad	mortalidad moderada	alta mortalidad	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	poco acceso	mucho acceso	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	Poco acceso	mucho acceso	acceso moderado
OBJETIVO 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades									
Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA	baja prevalencia	alta prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	prevalencia moderada	baja prevalencia	baja prevalencia
Detener y comenzar a reducir la propagación de la tuberculosis	mortalidad baja	mortalidad alta	mortalidad moderada	mortalidad alta	mortalidad moderada	mortalidad baja	Poco acceso	mucho acceso	acceso moderado

OBJETIVO 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Revertir la pérdida de bosques	área de forestación baja	área de forestación mediana	área de forestación mediana	área de forestación alta	área de forestación mediana	área de forestación baja	área de forestación alta	área de forestación alta	área de forestación baja
Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	cobertura moderada	cobertura moderada	cobertura moderada	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	cobertura moderada	cobertura muy baja	baja cobertura	baja cobertura	cobertura muy baja	cobertura moderada	baja cobertura	cobertura moderada	alta cobertura
Mejorar la vida de los habitantes de asentamientos humanos informales	moderada proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	proporción muy alta de habitantes en asentamientos humanos informales	moderada proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	alta proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	alta proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	moderada proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	moderada proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	moderada proporción de habitantes en asentamientos humanos informales	—

OBJETIVO 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Usuarios de Internet	alto uso	poco uso	alto uso	uso moderado	poco uso	alto uso	poco uso	alto uso	alto uso

*Comunidad de Estados Independientes

Esta tabla de progreso presenta la información en dos niveles: Las palabras en cada una de las casillas indican el nivel actual de cumplimiento de la meta. Los colores la tendencia hacia el logro de la meta según se indica en la siguiente leyenda:

- Ya alcanzó la meta o está muy cerca de alcanzarla.
- Progreso suficiente para alcanzar la meta si se mantiene la tendencia prevaleciente.
- Progreso insuficiente para alcanzar la meta si se mantiene la tendencia prevaleciente.
- No se observa progreso ni deterioro.
- Insuficiencia o falta de datos.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Tabla de progreso 2011: Objetivos de Desarrollo del Milenio, en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31333%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Progress%20Chart%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31333%20(S)%20MDG%20Report%202011_Progress%20Chart%20LR.pdf), consultado el 7 de marzo de 2012.

La primera meta dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Debido a la crisis económica mundial, su dinámica de evolución se ha desacelerado. Sin embargo, según las proyecciones del Banco Mundial, se espera que la tasa permanezca por debajo del 15% para 2015, con lo cual se cumpliría la meta correspondiente.

Para apreciar el progreso del primer objetivo, se consideran los siguientes hitos con sus correspondientes categorías:

- Reducir a la mitad la pobreza extrema: nivel pobreza poca, moderada, mucha y extrema.
- Aumentar los niveles de pleno empleo productivo y trabajo decente: déficit de

trabajo decente bajo, moderado, alto y muy alto.

- Reducir el hambre a la mitad: nivel de hambre poco, moderado, mucho y extremo.

En caso de continuar con las tendencias actuales, la región de América Latina y el Caribe refleja un progreso insuficiente para alcanzar la erradicación de la pobreza extrema y obtener pleno empleo productivo y trabajo decente para el 2015. No obstante, como puede observarse en el cuadro, la región logrará -o ya ha logrado- la meta establecida con respecto a la reducción del hambre. Actualmente se puede destacar que existe una “pobreza moderada”, aunque el mejoramiento del porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólar no ha sido alto. Asimismo, se puede

verificar un “déficit moderado de empleo decente y hambre moderada en la región”.

La región más exitosa en relación a la reducción de pobreza ha sido Asia Oriental, en particular China e India. Entre los dos países, la cantidad de personas en situación de pobreza extrema se redujo en aproximadamente 455 millones entre 1990 y 2005, y se espera alcanzar una contracción adicional de 320 millones en 2015, según el informe 2011⁴³. El Cuadro 1 indica que Asia Oriental ya se encuentra en condiciones de alcanzar el primer objetivo. La subregión Asia Sudoriental demuestra una tendencia positiva en la erradicación de pobreza extrema y en la reducción del hambre a la mitad. Las subregiones Meridional y Occidental señalan situaciones

⁴³ Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo de 2012.

PRIMERA PARTE

Retomando algunos conceptos teóricos para implementar en la práctica: orígenes, lógica y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

menos esperanzadoras en cuanto a lograr las metas del primer ODM, particularmente en la reducción del hambre.

El Continente Africano exhibe una gran disparidad entre las regiones Septentrional y Subsahariana. Si se mantiene la tendencia prevaleciente, mientras la zona Septentrional alcanzará las metas de la erradicación de la pobreza extrema, reducción de hambre, pobreza y hambre con altos déficit por encontrarse en la categoría de “extremos”.

Para el caso de Oceanía, sólo existen datos disponibles que dan cuenta de un déficit muy alto de empleo decente y su progreso se muestra como estancado o en situación de deterioro. La región del Cáucaso y Asia Central manifiesta elevados niveles de pobreza, un alto déficit de empleo decente y el hambre en la categoría de “moderada”. No obstante, en una progresión, se puede observar que superará la situación de “déficit alto de empleo” hacia el 2015.

En general, se verifica una tendencia positiva en la mejora de la pobreza extrema y en la reducción del hambre en miras al 2015, aunque como puede observarse en el gráfico 10 en las regiones que padecen este flagelo, la cantidad y el porcentaje de personas que permanecen en esa situación se encuentran en iguales guarismos que en el 2000, es decir, alcanzan un 16%, con lo cual la situación no se ha modificado como consecuencia del impacto que tuvo la crisis económica y al aumento del precio de los alimentos⁴⁴.

Gráfico 6: Proporción de la población con ingresos inferiores a USD 1,25 / 1990 y 2005 (en porcentaje)

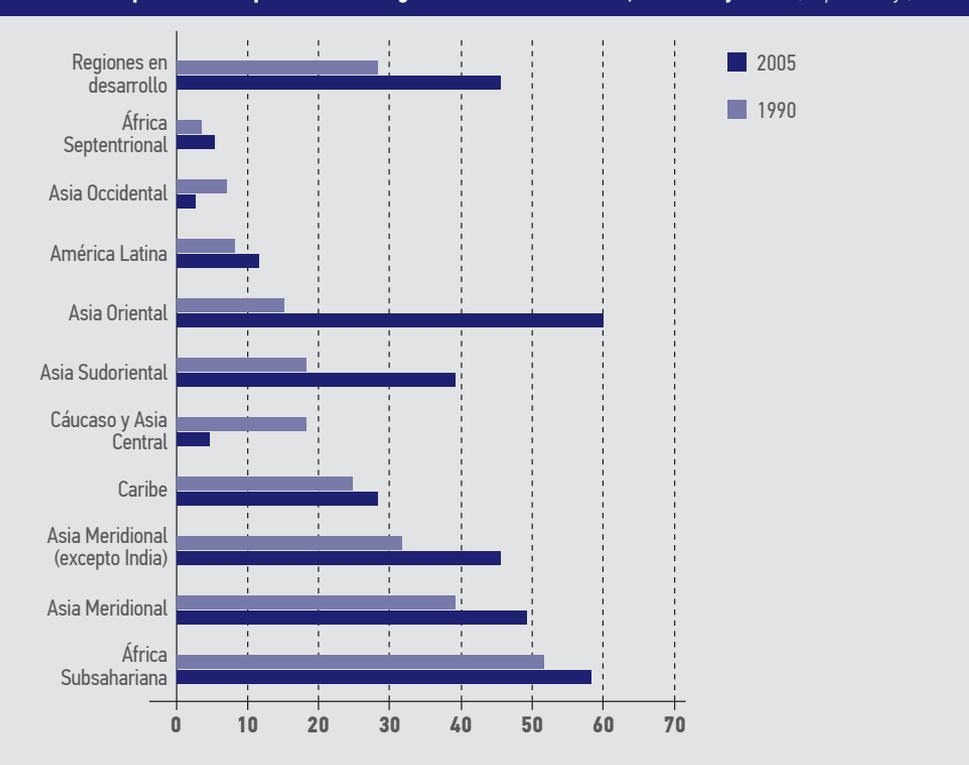
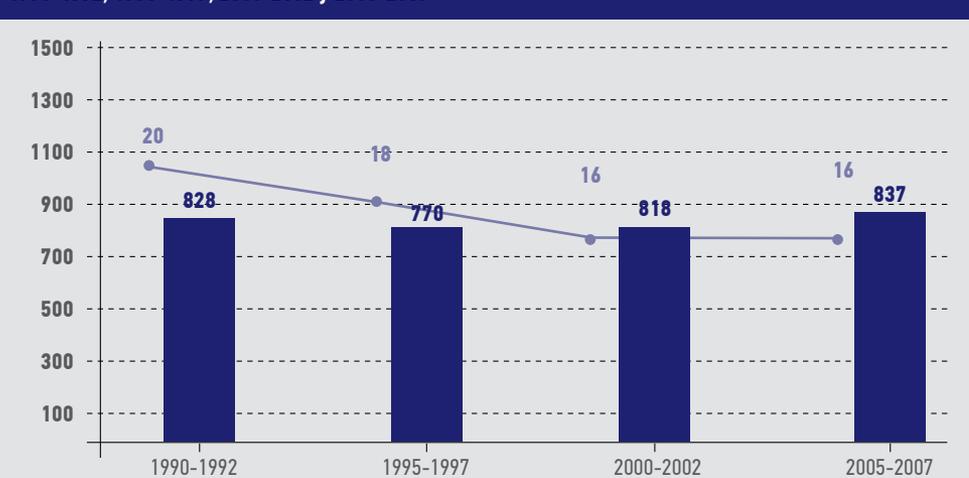


Gráfico 7: Cantidad* y porcentaje de personas en las regiones en desarrollo con nutrición insuficiente / 1990-1992, 1995-1997, 2000-2002 y 2005-2007



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo de 2012.

⁴⁴Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo de 2012.

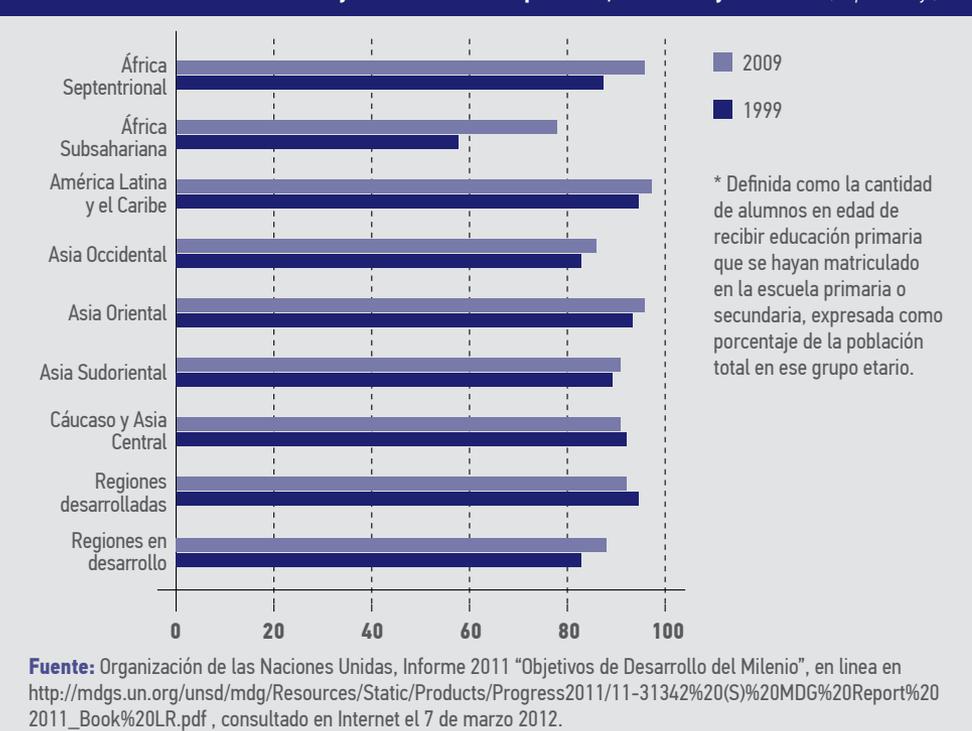
El segundo ODM se vincula con la **universalidad de la enseñanza primaria**. Según estadísticas del PNUD, para arribar a este objetivo en 2015, sería necesario que todos los niños en edad de cursar la educación primaria hubiesen alcanzado su acceso en el 2009.

En los últimos años, se progresó en las subregiones de África Septentrional y Asia Oriental con una alta matriculación. Según el informe 2011, en estas regiones están dadas las condiciones para alcanzar el segundo ODM. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, también se refleja una tasa de matriculación elevada, aunque la tendencia se muestra como insuficiente para alcanzar la meta en 2015.

De todas formas, a nivel integral, la matriculación en enseñanza primaria ha aumentado lentamente: según el reporte 2011, la tasa neta de matriculación ascendió 7% desde 1999 hasta 89% en el 2009. Siguiendo este pronóstico, resulta difícil que se pueda alcanzar el segundo ODM para 2015. Diferente es la situación general que se verifica en África Subsahariana, donde la matriculación resulta moderada. En tanto que para Oceanía, no hay datos disponibles de lo que ha ocurrido en estos períodos. Sin embargo, tener acceso a la educación es solamente una parte de la solución, ya que para lograr la enseñanza primaria universal, se requiere complementar todo un ciclo de instrucción. En muchos países en desarrollo, los sistemas educativos sufren de insuficiencia crónica de recursos y por lo general, no ofrecen una enseñanza de calidad. Como consecuencia, un gran número de niños abandonan los estudios sin haber adquirido conocimientos básicos de aritmética y lectura.

En relación a la población joven, según el informe, entre 1990 y 2009 la tasa de al-

Gráfico 8: Tasa neta de matriculación ajustada en educación primaria*, 1998/1999 y 2008/2009 (en porcentaje)



fabetización entre los 15 y los 24 años aumentó en todo el mundo del 83% al 89%, con mejores performances en las subregiones de Asia Meridional y África Septentrional. En América Latina y el Caribe, la tasa de alfabetización de la juventud ascendió de un 92% a un 97% entre 1990 y 2009⁴⁵.

El tercer objetivo busca **promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**. Para evaluarlo, se consideran los siguientes indicadores:

- Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria: cercanos a la paridad, casi cercano a la paridad, alejado de la paridad.
- Proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola: proporción baja, me-

diana y alta.

- Representación femenina en los parlamentos nacionales: representación muy baja, baja, moderada.

Todas las regiones, con excepción Oceanía, han mostrado mejorías en la equidad de la matriculación de niñas en la escuela primaria y lograrán cumplir con la meta correspondiente según el Cuadro 11.

La proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola ha aumentado a nivel global. Según el informe 2011, la proporción se elevó de un 35% a casi un 40% entre los años 1990 y 2009. La situación está vinculada al aumento de las tasas de desempleo por la crisis, que aumentaron más rápido entre los hombres que entre las mujeres.

⁴⁵Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

PRIMERA PARTE

Retomando algunos conceptos teóricos para implementar en la práctica: orígenes, lógica y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

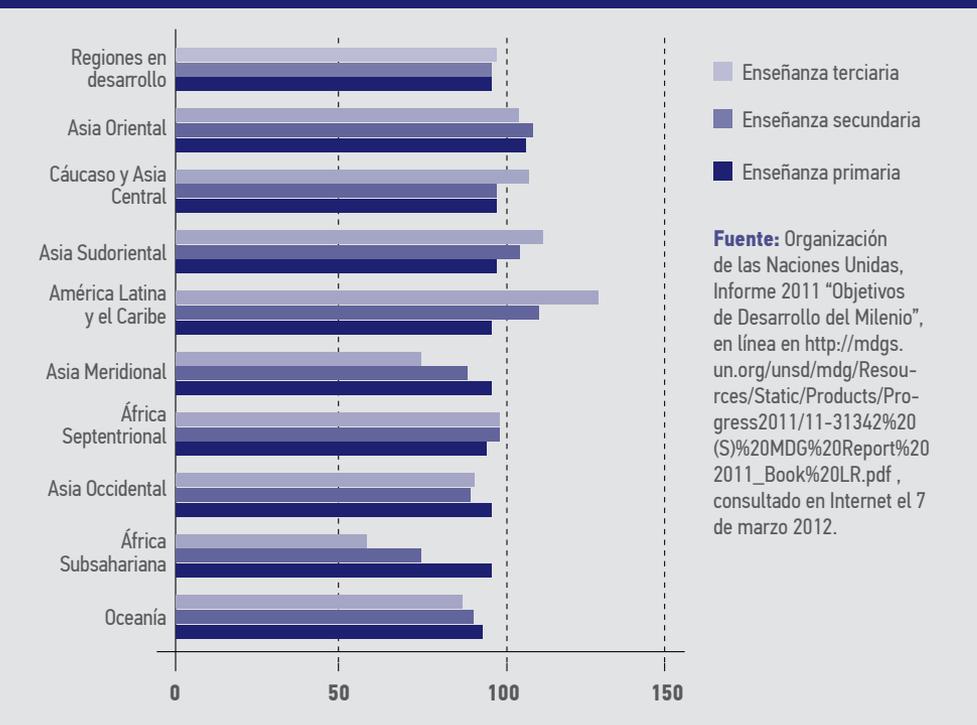
América Latina y el Caribe es una de las regiones que más ha avanzado en la igualdad de género. Posee el número más alto de mujeres inscritas en enseñanza secundaria y terciaria; y tiene una alta proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola. Según el informe de las Naciones Unidas, el porcentaje de mujeres empleadas en labores no agrícolas en la región correspondía al 43% en el 2009. Es la segunda tasa más alta entre todas las regiones en desarrollo⁴⁶. En tanto, la representación femenina en los parlamentos nacionales es moderada, pero insuficiente.

En el caso de África, la subregión Septentrional presenta una baja proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola y una baja representación femenina en los parlamentos nacionales. En contraposición, en la subregión Subsahariana se aprecia una mediana proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola y una representación moderada de mujeres en parlamentos nacionales.

La situación de Asia y Oceanía refleja una tendencia que parece insuficiente para cumplir con el tercer ODM.

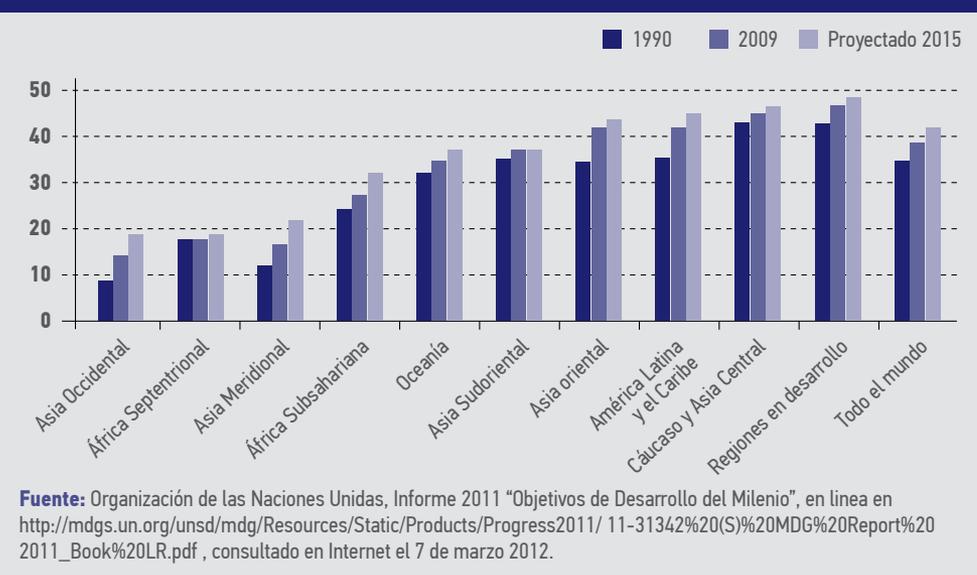
El gráfico 11 señala que las regiones del Cáucaso y Asia central tienen una alta proporción de mujeres remuneradas en empleos no agrícolas, pero su representación en los parlamentos nacionales sigue siendo baja.

Gráfico 9: Razón entre la tasa bruta de matrícula en primaria, secundaria y terciaria de niñas y niños en 1998/1999 y 2008/2009 (niñas por cada 100 niños)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

Gráfico 10: Proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola en 1990 y 2009, y proyecciones al 2015 (en porcentaje)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

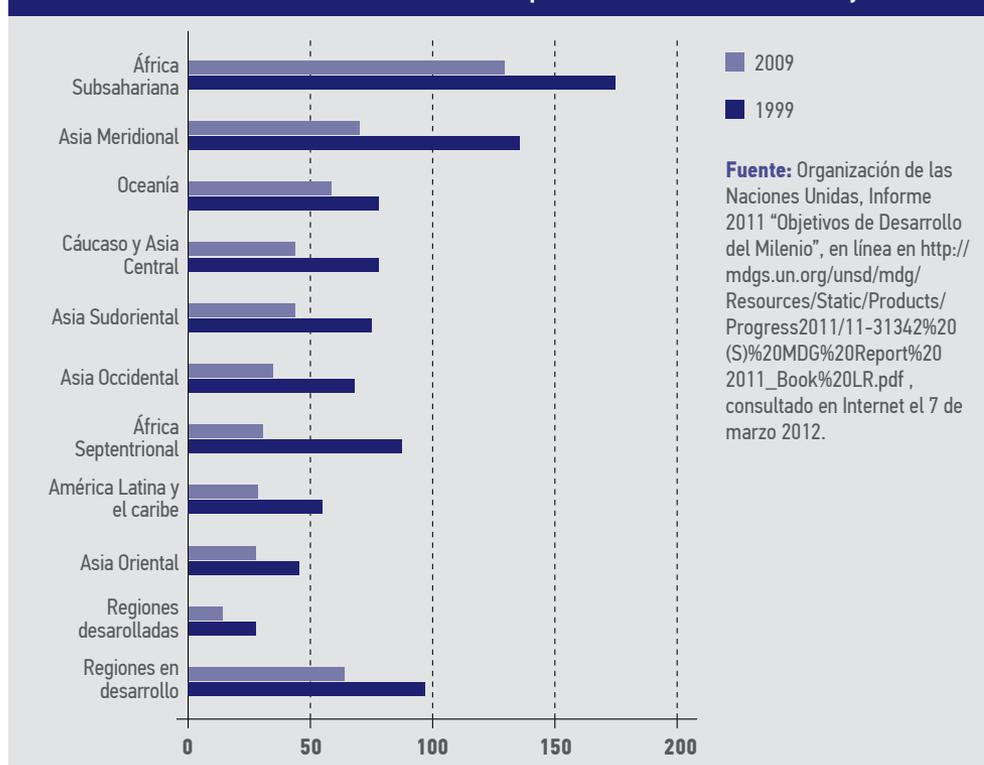
⁴⁶ Organización de las Naciones Unidas, "Objetivos de Desarrollo del Milenio 2011. América Latina y el Caribe logran algunas metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero se quedan por detrás en otras", en línea en http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG2011_PRe_SP.pdf, consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

El cuarto ODM pretende reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. Respecto a la evaluación, se toma como indicador la reducción en dos tercios de la tasa de mortalidad en menores de 5 años (mortalidad baja, moderada y alta). En general se destaca un avance estable en el comportamiento del fenómeno. Según el reporte 2011, la mortalidad de niños disminuyó un 33% a nivel mundial. Además, se registró que las muertes por cada 1000 niños nacidos se han reducido de 89 a 60 entre 1990 y 2009. Todas las regiones muestran un progreso positivo con una disminución de al menos un 50%, excepto en los casos de África Subsahariana, Asia Meridional y Oceanía⁴⁷.

Según la ONU, para cumplir con este ODM, resulta clave fortalecer la lucha contra aquellas enfermedades que causan la mortalidad infantil como la diarrea, la malaria, la neumonía, así como aumentar los niveles de cuidado posnatal y suficiente nutrición, entre otros. Además, indica que hay que prestar mayor atención a los niños y niñas que viven en zonas rurales, quienes aún son los más afectados por este flagelo, particularmente en Asia Oriental -salvo China- y Asia Sudoriental.

América Latina y el Caribe muestran valores bajos respecto a la mortalidad de niñas y niños en general y es probable que, de mantenerse la tendencia actual, alcancen la meta para el 2015. No obstante hay que mencionar nuevamente que la región tiene que intensificar su esfuerzo para con los niños y niñas de las zonas rurales y los pertenecientes a los hogares más pobres, ya que son los más afectados por la mortalidad. A pesar de los avances, la región es la que presenta la mayor brecha entre las zonas aéreas rurales y urbanas, y entre hogares pobres y ricos.

Gráfico 11: Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos en 1999 y 2009



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

Mejorar la salud materna representa el quinto objetivo de los ODM. Esta meta ha experimentado algunos avances importantes y la tasa de mortalidad ha disminuido un 34% entre 1990 y 2008, aunque su logro continúa siendo muy lejano. Según la ONU, la gran mayoría de las muertes maternas son evitables, por lo que hay que profundizar los esfuerzos en combatir las causas de esta situación, tales como: las hemorragias obstétricas, eclampsia, sepsis, complicaciones por abortos realizados en condiciones inseguras, la malaria y el VIH, entre otros. Asimismo, cabe mencionar que las mujeres más vulnerables con referencia a la muerte materna son las que han dado a luz a varios hijos, las que cuentan con bajos niveles de educación, las muy jóvenes o en edad muy madura,

y aquellas que sufren mayor discriminación por género. Un elemento central para moderar el impacto de este indicador es la mayor presencia de personal sanitario capacitado durante el parto, situación que de manera probada puede disminuir el riesgo de la mortalidad materna.

El quinto ODM se evalúa a través de los siguientes indicadores:

- Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna: baja mortalidad, mortalidad moderada, alta y extrema.
- Acceso a la atención de la salud reproductiva: poco acceso, acceso moderado y mucho acceso.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, la mayoría de las regiones ha tenido un pro-

⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas, "Objetivos de Desarrollo del Milenio 2011. América Latina y el Caribe logran algunas metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero se quedan por detrás en otras", en línea en http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG2011_Pre_SP.pdf, consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

Gráfico 12: Mortalidad materna por 100 mil niños nacidos vivos en 1990, 2000 y 2008



El sexto objetivo es combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Con respecto a esta meta, se puede observar una reducción de casi un 25% del VIH a nivel mundial, aunque hay que tomar en consideración la gran disparidad que existe entre las distintas regiones. Por un lado, en África Subsahariana, Asia y el Caribe los valores se han reducido significativamente, mientras que la situación se mantuvo en niveles estables, particularmente en Asia Oriental, Europa Occidental, Central y América del Norte. Las poblaciones más vulnerables son las mujeres jóvenes. Según el informe 2011, el 41% de las personas que viven con el virus tienen entre 15 y 24 años.

La ONU advierte en este caso sobre la importancia de mejorar el conocimiento acerca de los mecanismos de transmisión del VIH para evitar infecciones, ya que solamente 33% de los jóvenes y 20% de las jóvenes están bien informados sobre este tema en las regiones de desarrollo.

greso insuficiente para alcanzar esta meta para el 2015, excepto los casos de Asia Oriental y Cáucaso, y Asia Central, que parecen poder alcanzarla.

En América Latina y el Caribe se observaron progresos en la materia aunque la mortalidad materna sigue siendo elevada. A esto se suma que es la segunda región en desarrollo en relación a la tasa de fecundidad adolescente: hubo 82 partos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 en 2008⁴⁵. A pesar de presentar una baja mortalidad y mucho acceso a la salud reproductiva, en la región el avance general para alcanzar la quinta meta es aún insuficiente.

Asia Oriental y Occidental reflejan una baja mortalidad y, particularmente en el

caso de Asia Oriental, si se mantiene la tendencia actual, logrará cumplir con la meta correspondiente al 2015. En relación al acceso a la salud reproductiva todas las subregiones de Asia tienen un acceso moderado, con excepción Asia Oriental, que tiene un nivel de acceso mayor.

En contraposición, África no tiene un pronóstico muy optimista: especialmente en la región Subsahariana, donde el desafío relativo a la lucha contra una mortalidad extrema y al poco acceso a la atención de la salud reproductiva es muy grande. Asimismo, en Oceanía, aunque los datos son insuficientes o no están disponibles, los indicadores muestran un desempeño negativo, con altas tasas de mortalidad y poco acceso a la salud reproductiva.

Los indicadores que sostienen este objetivo son los siguientes:

- Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA: prevalencia baja, moderada y alta
- Detener y revertir la propagación de la tuberculosis: mortalidad baja, moderada y alta⁴⁸.

En relación al primer indicador, se destaca una baja prevalencia en América Latina y el Caribe, aunque no es suficiente para lograr la meta planteada ni siquiera cuando se verifica que ha descendido la tasa de mortalidad por tuberculosis. Esta última disminuyó tanto que ya alcanzó la meta o se alcanzará en el 2015. No obstante, el progreso positivo en la región en general contrasta con las diferencias subregiona-

⁴⁸ Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

les: el Caribe tiene una tasa de VIH mucho más alta que América Latina así como menos tratamiento contra el virus y el SIDA, entre otros. En el caso de tuberculosis, en el Caribe, al igual que América Latina, muestran un gran éxito en la lucha contra la enfermedad.

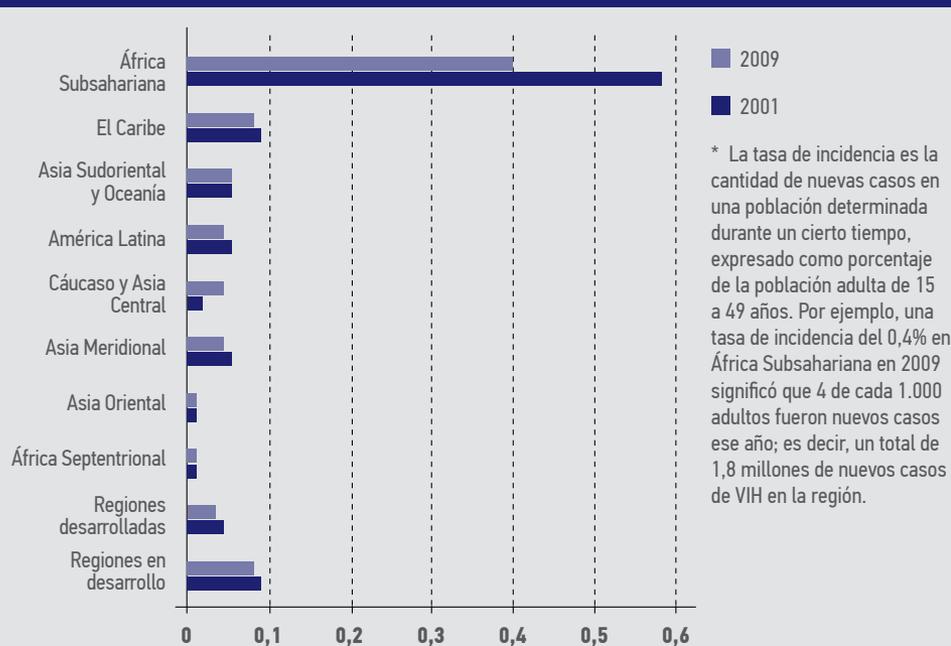
Si se considera la situación del África Subsahariana, ésta continúa siendo la zona más afectada por el VIH en el mundo, a pesar de los avances logrados hasta el momento. En contraposición a África septentrional, igual que la región del Cáucaso y Asia Central, tiene un deterioro en el combate de VIH/SIDA.

Asia meridional y Oceanía parecen poder cumplir con la meta para el 2015, mientras que en las otras regiones no se aprecian avances suficientes para alcanzar la meta si persisten las tendencias actuales. Las tasas de mortalidad por tuberculosis dan esperanzas en relación a este ODM porque su prevalencia ha ido disminuyendo en todas las regiones. Entre 1990 y 2009, el número de muertes por tuberculosis cayeron aproximadamente un tercio en todo el mundo. Salvo en África Subsahariana, el Cáucaso y Asia Central, se espera que en el resto de las regiones logren la meta correspondiente en 2015.

El objetivo siete de los ODM es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**. Para medir el nivel de su impacto, se utilizan los siguientes cuatro indicadores:

- Revertir la pérdida de bosques: área de forestación baja, mediana y alta.
- Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable: cobertura baja, moderada y alta.
- Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento: cobertura muy baja, baja, moderada y alta.
- Mejorar la vida de los habitantes de asentamientos informales: proporción de habi-

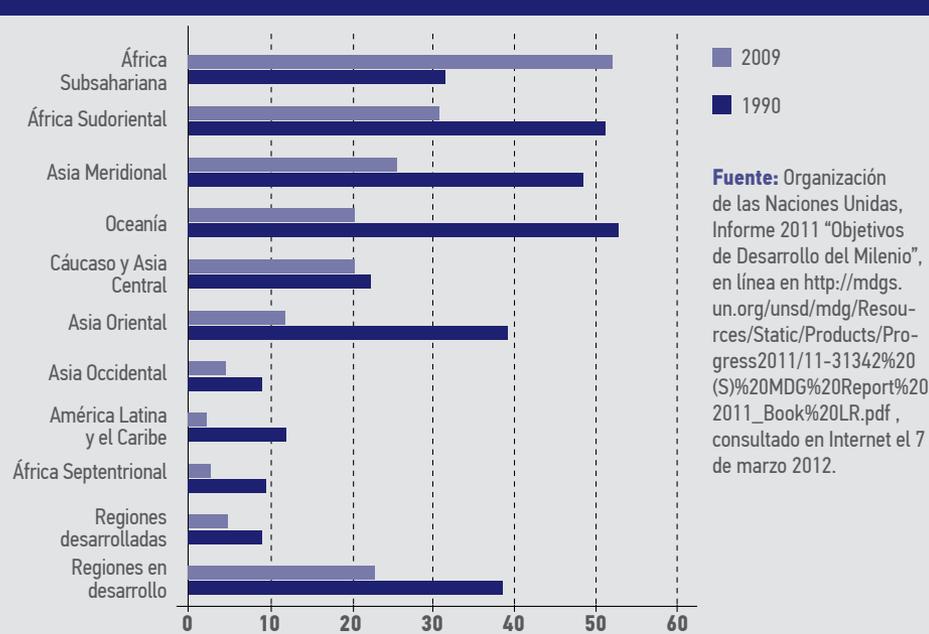
Gráfico 13: Tasas de incidencia del VIH*: cantidad de nuevos casos al año por cada 100 personas de 15 a 49 años, 2001 y 2009



* La tasa de incidencia es la cantidad de nuevas casos en una población determinada durante un cierto tiempo, expresado como porcentaje de la población adulta de 15 a 49 años. Por ejemplo, una tasa de incidencia del 0,4% en África Subsahariana en 2009 significó que 4 de cada 1.000 adultos fueron nuevos casos ese año; es decir, un total de 1,8 millones de nuevos casos de VIH en la región.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

Gráfico 14: Número de casos de mortalidad por tuberculosis cada 100 mil habitantes en 1990 y 2009



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

PRIMERA PARTE

Retomando algunos conceptos teóricos para implementar en la práctica: orígenes, lógica y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

tantes de asentamientos informales baja, moderada y alta.

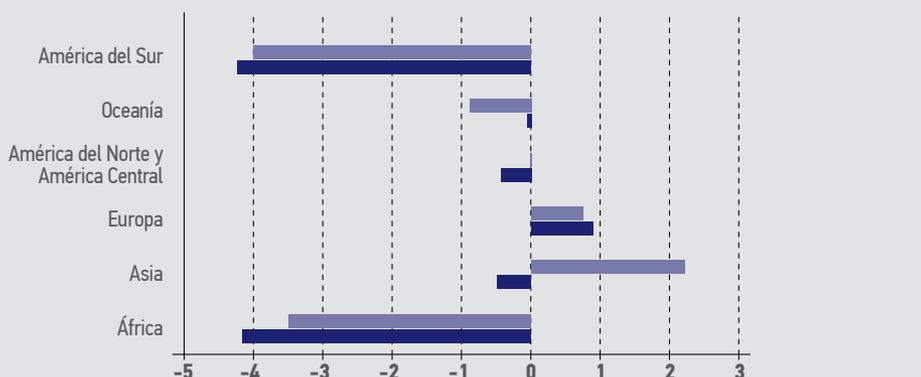
En líneas generales, si bien se observa que la tasa de deforestación y pérdida de bosques por causas naturales es alarmante, el informe refleja que la situación se está ralentizando. El nivel de deforestación disminuyó de 16 millones de hectáreas al año en la década de los noventa a unos 13 millones en la última década.

También se puede destacar que las regiones tienen un desarrollo y una velocidad muy diferente con referencia al cumplimiento del séptimo ODM. En América Latina y el Caribe, América del Sur es la subregión que se encuentra en mayor peligro debido a que los bosques desaparecen muy rápidamente y es la zona donde se verificaron las mayores pérdidas entre 2000 y 2010 –al igual que en África-. En Asia, la situación ha mejorado significativamente en razón de los programas de forestación desarrollados en China, Vietnam e India.

Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) han ido aumentando a nivel mundial según los datos correspondientes al 2008, a pesar de que durante 2006 a 2007, varios países habían mostrado un descenso en los valores de las emisiones, particularmente en las regiones desarrolladas como consecuencia de la crisis económica. La ONU advierte que es necesario fortalecer de forma urgente el desarrollo de las acciones en contra del cambio climático, indicando que el período entre 2001-2010 fue el más cálido que se registró desde 1880.

Para avanzar en el desarrollo del séptimo ODM, la ONU organizó dos conferencias temáticas: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún, México, en diciembre de 2010 y en Durban, Sudáfrica, en diciembre de 2011. Además, el Protocolo de Montreal ha tenido mucho éxito en la protección de la

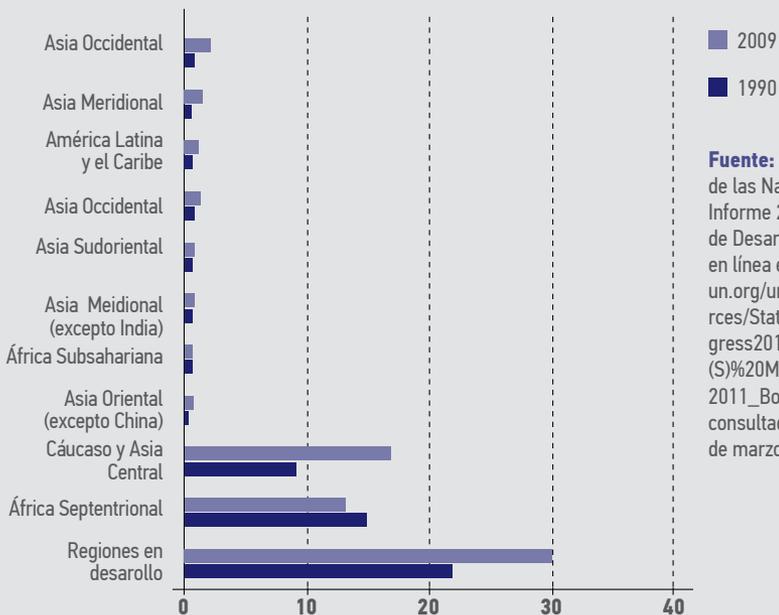
Gráfico 15: Variación neta de superficie cubierta por bosques entre 1990 y 2000, y entre 2000 y 2010 (millones de hectáreas por año)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

■ 200-2010
■ 1990-2000

Gráfico 16: Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) entre 1990 y 2009 (en miles de millones de toneladas métricas)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Informe 2011 "Objetivos de Desarrollo del Milenio", en línea en [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20\(S\)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20(S)%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf), consultado en Internet el 7 de marzo 2012.

capa de ozono.

En relación al acceso a agua potable, los valores relevados muestran un importante avance a nivel mundial debido al aumento de la cobertura de redes en la sociedad, que ha pasado del 77% a 87% entre 1990 y 2008. En América Latina y el Caribe ya se cumplió con el séptimo ODM en referencia al agua potable, igual que en Asia Oriental y Sudoriental. No obstante, hay que registrar nuevamente la disparidad existente entre las áreas urbanas y rurales con respecto a los servicios de saneamiento mejorados: América Latina y el Caribe es la segunda región con la brecha más grande después de Asia Meridional.

A modo de conclusión, América Latina y el Caribe todavía tienen que fortalecer sus acciones contra la pérdida de bosques y mejorar el acceso a servicios de saneamiento y de la vida de los habitantes de asentamientos informales, para poder cumplir con la meta correspondiente. En el caso de África Septentrional, si persiste la tendencia actual, es probable que pueda lograr las metas previstas, al igual que algunas subregiones de Asia. En contraposición, Oceanía muestra un deterioro en todos los indicadores. La situación en El Cáucaso y Asia Central indica mejoras en el acceso a servicios de saneamiento, aunque tienen que reforzar las fuentes de agua potable y prevenir la pérdida de bosques.

El último objetivo de los ODM pretende **fomentarlas alianzas mundiales para el desarrollo**, para lo que se utiliza como indicador la cantidad de usuarios de Internet. La OCDE señala que los donantes quieren aumentar su ayuda en los próximos tres años en relación a esta meta, aunque la realidad refleja un ritmo más pausado debido a la crisis económica. El pronóstico indica que la ayuda se concentra cada vez más en los países pobres y menos adelantados

En referencia al indicador de la cantidad de personas que usan Internet, destaca que América Latina y el Caribe, al igual que África Septentrional, Asia Oriental y Occidental, y el Cáucaso y Asia Central, van a cumplir o ya cumplieron con la meta prevista para el 2015. En África Subsahariana, Asia Meridional y Oceanía la incidencia de este indicador es muy baja y con un progreso insuficiente para lograr el objetivo si la tendencia actual se mantiene con igual ritmo.

A modo de conclusión, es importante señalar que según el informe de progreso de 2011, América Latina ha logrado o logrará los Objetivos de Desarrollo del Milenio vinculados con la reducción del hambre, la equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria, la proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola, la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años, la detención y reversión de la propagación de la tuberculosis, la mejora de las fuentes de agua potables y una mejor formación de alianzas mundiales para el desarrollo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los progresos son menos satisfactorios en relación a la reducción de la pobreza, la enseñanza primaria universal, la mejora de la salud materna y la garantía de sostenibilidad del medio ambiente. En estos puntos, de continuar con las dinámicas desarrolladas hasta el momento, América Latina y el Caribeño alcanzarán las metas a 2015. En términos de los desafíos que enfrenta la región, cabe mencionar que a su interior persiste una gran disparidad en cuanto a la velocidad del progreso de los ODM, tanto si se considera las subregiones como los países.

Además, América Latina y el Caribe deben superar uno de los principales obstáculos de la región para el logro de los ODM: la significativa brecha entre las poblaciones

más ricas y las más pobres, así como entre las áreas rurales y urbanas. La región tiene que realizar un gran esfuerzo en el futuro y trabajar en el empoderamiento de los más vulnerables de la sociedad, con especial énfasis en las mujeres.

Situación actual de los ODM en la Argentina

La Argentina tiene un panorama positivo en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Según las estadísticas de la CEPAL, el país ha avanzado notablemente en las siguientes temáticas:

- Disminuyó significativamente la proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
- Aumentó la tasa neta de la matrícula en la enseñanza primaria.
- Ascendió la tasa de proporción de puestos ocupados por mujeres a nivel parlamentario, lo que refleja el éxito del país en el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Descendió la tasa de mortalidad infantil de 74 a 13,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 1960 y 2010.
- Bajó la tasa de mortalidad materna, siendo la más baja de la región de América Latina y el Caribe en general.
- Redujo la tasa de muertes asociadas a la tuberculosis.
- Disminuyó a la mitad la falta de acceso al agua.
- Aumentó la tasa de abonados a celulares, lo que refleja que la Argentina muestra una impresionante performance en relación al octavo ODM.

No obstante, la Argentina tiene que superar todavía grandes obstáculos para cumplir con los ODM para el 2015, al igual que el resto de los países que conforman América Latina y el Caribe.

Nuestro país debe superar la importante brecha que separa la situación de ricos y pobres, ya que desde 2000, la proporción

PRIMERA PARTE

Retomando algunos conceptos teóricos para implementar en la práctica: orígenes, lógica y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

del ingreso nacional que corresponde al quintil más pobre de la población permanece estancado.

Otro reto es mantener el desarrollo sostenible del medio ambiente. La proporción de la superficie cubierta por bosques se ha reducido de un 12,7 % a un 10,7 % entre los años 1990 y 2010, y adicionalmente, las emisiones de dióxido de carbono per cápita han aumentado en los últimos diez años.

Según el informe de la CEPAL, la Argentina tiene que enfrentar además grandes desafíos en cuanto al acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA, la equidad de género en la educación secundaria y terciaria, y en la mejora del acceso a saneamiento, entre otros indicadores, para cumplir las metas de los ODM⁴⁹.

⁴⁹CEPAL, "Objetivos de Desarrollo del Milenio: Perfiles de países", en línea en http://interwd.cepal.org/perfil_ODM/perfil_pais.asp?pais=ARG&id_idioma=, consultado en Internet el 9 de marzo de 2012.

➤ III/ Impacto de la crisis financiera mundial en la Cooperación Internacional

La crisis financiera internacional iniciada en 2008 despertó mucho debate e incertidumbre en torno al futuro de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y a las posibilidades de que estos se vieran recortados a causa de los ajustes presupuestarios de los diferentes donantes. Según el Reporte de la Cooperación Internacional 2011 de la OCDE, durante el año 2010 se registró el volumen más alto de AOD de la historia: se destinaron alrededor de 130 mil millones de dólares estadounidenses para sostener a las economías de los países en desarrollo frente a los efectos de la crisis financiera global. En ese año, se cumplieron muchos compromisos de AOD con varios donantes europeos que superaron el objetivo del 0.7% del ingreso bruto nacional establecido en la resolución de las Naciones Unidas en el año 1970. Asimismo, Estados Unidos de América logró el volumen más alto de cooperación a pesar de que el porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo de su ingreso bruto nacional haya sido de un 0.21% en comparación con la media del resto de los países en un 0.32%. Los principales aumentos en términos reales en la AOD entre los años 2009 y 2010 se registraron en Australia, Reino de Bélgica, Canadá, Japón, República de Co-

rea, Portugal y el Reino Unido⁵⁰.

No obstante, si se compara el total de la AOD del año 2010 con las promesas hechas en el año 2005⁵¹, se observa un déficit de 19 mil millones de dólares estadounidenses de los cuales únicamente mil millones se debe a niveles inferiores a lo esperado en los ingresos brutos nacionales a raíz del impacto de la crisis económica, mientras que, los restantes 18 mil millones se deben al incumplimiento de los compromisos establecidos por los donantes⁵².

En el informe de la ONU “World Economic Situation and Prospects 2012” se afirma que la crisis financiera internacional impacta en el financiamiento disponible para el desarrollo, tanto en los flujos de capitales privados como en la AOD. “La desigual recuperación global, el riesgo de crisis de deuda soberana en países de Europa y una agudización de los problemas de liquidez en el mercado interbancario europeo han aumentado la aversión al riesgo y han dado lugar a una mayor volatilidad de los flujos de capital privados. Al mismo tiempo, la AOD y otros mecanismos oficiales de financiamiento han sido menoscabados por una mayor austeridad fiscal y

los problemas con la deuda soberana en los países desarrollados. Por ello, tanto los flujos privados como la entrega de ayuda oficial al desarrollo han tenido un comportamiento por cíclicos y volátil”⁵³.

La tendencia a futuro indica una desaceleración en el crecimiento de la ayuda al desarrollo programable por país para los próximos años. Entre diciembre del año 2010 y febrero de 2011, la OCDE realizó una encuesta a todos los miembros del CAD⁵⁴ y a las principales 23 agencias multilaterales, incluyendo Bancos de Desarrollo, agencias de las Naciones Unidas y Fondos Globales; a partir de la cual se logró recopilar información sobre la ayuda programable por país (CPA)⁵⁵ para el período 2011-2013. Los resultados indican que la Ayuda Programable por País (Country Programmable Aid, CPA, por sus siglas en inglés) global crecerá a un 2% por año desde el año 2010 al 2013 en contraposición al 8% anual que creció en los años 3 años previos. Esta modesta tasa de crecimiento estará dada por flujos provenientes de agencias multilaterales⁵⁶.

Se espera que la desaceleración en el crecimiento de la CPA sea más severa para África

⁵⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2011), Development Co-operation Report 2011: 50th Anniversary Edition, OECD Publishing, en línea en <http://dx.doi.org/10.1787/dcr-2011-en>, consultado en internet el 29 de enero de 2012.

⁵¹ Se refiere a los compromisos asumidos en la Cumbre del G8 en Gleneagles en 2005

⁵² OECD (2011), op. cit.

⁵³ Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2012), World Economic Situation and Prospects 2012. United Nations publication, en línea en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp.pdf, consultado en Internet el 31 de enero de 2012.

⁵⁴ Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

⁵⁵ Country Programmable Aid

⁵⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2011), Report on Aid Predictability: Survey on Donors' Forward Spending Plans 2011 – 2013 <http://www.oecd.org/dataoecd/46/53/49565196.pdf>, consultado en Internet el 4 de febrero de 2012.

ca y que la mayoría de los países de todas las regiones vean reducidos los niveles de ayuda hacia el año 2013. Asimismo, muchos donantes han decidido concentrar su ayuda en menos estados, fundamentalmente en África y Asia, con lo cual los países receptores en América y Europa recibirían hacia 2013 niveles inferiores de ayuda a los percibidos en el año 2010⁵⁷.

En este marco, las organizaciones de la sociedad civil argentinas y de América Latina que trabajan con la ayuda internacional se enfrentan al desafío de conseguir apoyo financiero para poder llevar adelante sus programas.

Esta situación se hace más compleja en miras al análisis comparativo realizado por la RACI respecto de qué temáticas son las apoyadas por los Agentes de la Cooperación Internacional y cuáles son apoyadas por la filantropía local. El estudio devela la alta dependencia de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas como buen gobierno, fortalecimiento de la democracia, derechos humanos y cívicos, medio ambiente y desarrollo sustentable a los flujos de ayuda internacional. Dejando ver, por otra parte, el foco de la agenda filantrópica local fuertemente basada en educación, cultura, salud, alimentación y niñez. El diagnóstico expresa la importancia de continuar trabajando con apoyo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en aquellos temas que hacen a cambios culturales a largo plazo y a una agenda más innovadora, audaz, de impacto estructural y de incidencia en políticas públicas.

Las consecuencias de la crisis financiera internacional dejaron configurado un escenario complejo para el desarrollo de la Cooperación Internacional y de la filantro-

pía a nivel nacional, regional y mundial. El diagnóstico de la situación económica global puede realizarse desde dos ejes. Por un lado, a través del impacto sobre los fondos públicos, y por el otro, sobre los fondos privados. El primer grupo comprende a aquellos actores que realizan inversión social estratégica directa con fondos cuyo origen son los impuestos de sus ciudadanos, como también, a los organismos multilaterales que se sirven de las cuotas parte que pagan los países miembros para realizar cooperación internacional al desarrollo. Para este primer grupo, los efectos de la crisis financiera internacional pueden manifestarse de dos maneras: a) contracción general de las economías de los países, b) voluntad expresa de reducir el gasto público.

Las consecuencias de la circunstancia a) darán como resultado que la cantidad de dinero destinado a cooperación internacional para el desarrollo se contraiga por ser ésta, un componente porcentual del Producto Bruto Interno (PBI). Cabe destacar que cada país destina un porcentual de su PBI a cooperación internacional, por lo cual a mayor retracción de las economías o a menor ritmo de crecimiento, menor cantidad de dinero para acciones de ayuda internacional.

En el caso b) algunos estados desarrollados han tenido que reducir el gasto público de sus gobiernos (entre un 20% y un 50 %) y, siendo el ítem “cooperación internacional” computado dentro del gasto público, se reducirá de forma proporcional.

Si se analiza lo que sucederá con los fondos de origen privado, quedarán afectados los grupos conformados por fundaciones internacionales y empresas que a través de sus departamentos de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), o departamentos

de relaciones con la comunidad, realizan cooperación al desarrollo. El origen de los fondos puede ser inversiones financieras o grupos empresarios que destinan un porcentual de las ganancias a acciones de filantropía. Se estima que la pérdida de las fundaciones internacionales con inversiones financieras ha sido de entre un 20% y un 35% -en los casos más extremos-. Por otra parte, las donaciones de las fundaciones cuyos fondos provienen de la actividad comercial de empresas, también se verán conmovidas por la retracción de posibles negocios, ventas o consumo.

Ante la tendencia a la baja en estos flujos es prioritario para las organizaciones de la sociedad civil que desarrollen iniciativas colectivas ya sea en proyectos que involucren a más de una organización o país, como así también propuestas que incorporen a diferentes actores estatales en distintos niveles (nacionales, provinciales u locales), como un mecanismo que tienda a la optimización de los recursos que permita abordar de manera eficiente las problemáticas sociales.

Otra expresión de los cambios generados por la crisis es la emergencia de nuevos actores proveedores de ayuda para el desarrollo integrado por un grupo heterogéneo de donantes estatales y no estatales (China, India y la República Federativa de Brasil; México y Sudáfrica, fundaciones privadas y filantrópicas, entre otros). Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se sostiene que “para los países de la región el escenario poscrisis presenta una oportunidad importante para intensificar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Al menos en el mediano plazo, el mundo se caracterizará por un mayor dinamismo de las economías emergentes

⁵⁷ *Ibidem.*

en comparación con las desarrolladas y en este marco deben reforzarse ambas formas de cooperación (...) Las formas de cooperación Sur-Sur y triangular deben concebirse como complementos y no como sustitutos de las formas tradicionales de asistencia para el desarrollo”⁵⁸.

Finalmente, la crisis financiera ha tenido un impacto considerable en el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. A poco tiempo del 2015, se ha vuelto cada vez más inalcanzable lograr la reducción de la pobreza, la educación primaria universal, la reducción de la mortalidad infantil y materna y el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias. La crisis ha impedido lograr los niveles de crecimiento económico y gasto social necesarios, al mismo tiempo que causó disminuciones en los ingresos fiscales y tendencias a fuertes ajustes fiscales. Por ello, es fundamental que los países de bajos ingresos puedan asegurarse el apoyo suficiente a través de Asistencia Oficial al Desarrollo y que los donantes establezcan plazos para el cumplimiento de los objetivos⁵⁹.

⁵⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2010) La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe, en línea en http://www.eclac.cl/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf, consultado en Internet el 29 de enero de 2012.

⁵⁹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2011) Situación y perspectivas para la economía mundial 2011. Resumen Ejecutivo, en línea en http://www.un.org/esa/analysis/wess/wesp2011files/2011wesp_es_sp.pdf, consultado en Internet el 4 de febrero de 2012.

▶ IV. Herramientas para contextualizar a la República Argentina y a América Latina ante la Cooperación Internacional

Las organizaciones de la sociedad civil enfrentan constantemente el desafío al trabajar con la Cooperación Internacional de manifestar cuáles son las necesidades encontradas en el campo más allá de las mediciones o promedios que se realizan respecto de la República Argentina, cuando al igual que muchos otros países, es catalogada como un país de renta media. Esta medición mira el Producto Bruto Interno (PBI) –es decir la riqueza que cualquier país produce anualmente– y la divide por la cantidad total de habitantes de un país. Esta ecuación sirve a modo de tener tendencias o promedios, pero muchas veces distorsiona las particularidades que pueden contenerse dentro de los países.

En este sentido la República Argentina no es ajena a esto, y al ser catalogada como país de ingresos medios, no figura como prioritaria dentro de las listas de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Sin embargo, al ser el octavo país más grande del mundo – con la mitad de la superficie de Australia, pero con el doble de población– no puede ser simplificada por ésta medición o indicador. La Argentina presenta diversos niveles de desarrollo según sus regiones, distintos niveles de concentración de la riqueza y de la pobreza, sin siquiera mencionar las diferencias climáticas, geográficas y medioambientales.

Es por esto que se hace necesario a la hora de trabajar con Agentes de la Cooperación

Internacional, que pueden o no estar basados en el país, transmitir de la manera más clara y sólida un diagnóstico y mapa de las necesidades. En este sentido se aconseja la utilización de índices oficiales y de estudios realizados por organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil internacionales o locales prestigiosas, como así también estudios de caso de universidades.

Desde un abordaje más amplio, tendencialmente los países de renta media presentan diversidad al interior de sus territorios, lo que dificulta poder manifestar las necesidades que los grandes índices no alcanzan a desasar. En este sentido, incluso con el esfuerzo de los países desarrollados en colaborar con aquellos de menor nivel de ingreso en pos de alcanzar metas de desarrollo consensuadas, no bastan con el 0.7% del Producto Bruto Interno. De hecho en la actualidad se está dando el debate en foros internacionales, respecto de aumentar el porcentaje del PBI para acciones de cooperación al desarrollo. El debate en estos días no sólo pasa por la necesidad de aumentar los recursos para paliar las carencias de los países más necesitados, sino en cómo hacer para ayudar a aquellos que se encuentran a “mitad de camino”. Este es el caso de América Latina. Por un lado la región presenta altos niveles de ingresos, pero claramente concentrados en algunos sectores de la población en cada país. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2011 elaborado por

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶⁰, América Latina es la región más desigual del mundo, lo que plantea desafíos muy puntuales. A diferencia de otras zonas del mundo, en donde el rol de la cooperación está más focalizado en erradicar necesidades básicas y en crear y dejar instaladas las capacidades para que de manera auto-gestionadas estas naciones puedan encaminarse hacia el desarrollo, en América Latina el problema no es la pobreza extrema, sino la coexistencia de estos niveles extremos con los de altos niveles de concentración de riqueza. En este sentido, el diagnóstico desenmascara que el rol de la Cooperación Internacional necesita ser diferente aquí y requiere un abordaje particular. Las causas de la coexistencia de altos índices de pobreza y riqueza, está dado por un problema distributivo, no por falta de recursos. Este tipo de problemáticas está generada por dificultades estructurales y sistémicas de cada uno de los países. En este sentido es clave el trabajo de la Cooperación Internacional en acompañar el fortalecimiento de las instituciones, el respeto a las normas y a todas aquellas medidas que hagan al fortalecimiento del estado de derecho. En suma, el foco de abordaje debe estar en acompañar a los países con inversiones estratégicas en todas aquellas acciones que hagan, en suma, al fortalecimiento de las democracias en todos los niveles.

⁶⁰ Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: un mejor futuro para todos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en línea en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf, consultado el 2 de febrero de 2012.

A continuación se realiza un punteo a modo de ejemplo de cuáles son los indicadores que deben tenerse en cuenta para realizar una descripción sobre la situación de un país a un Agente de la Cooperación Internacional:

- Cantidad de habitantes totales
- Superficie en kilómetros
- Idiomas, credos y grupos étnicos
- Ciudades principales, y densidad poblacional
- Producto Bruto y Producto Bruto per cápita
- Niveles de pobreza e indigencia
- Tasas de desempleo y empleo informal
- Deuda externa (expresada en dólares estadounidenses)
- Principal actividad económica del país o la región
- Características de la forma de gobierno

Toda esta información puede ser encontrada en cada organismo oficial encargado de producir estudios y censos. En el caso de la República Argentina, es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Se sugiere además la utilización de otras mediciones o índices producidos por organismos u organizaciones internacionales a modo de complementar el diagnóstico o para profundizar en aspectos que pueden requerir información especializada.

El primero tiene que ver con el informe producido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo que produce – entre otros - el Índice de Desarrollo Humano (IDH). A continuación una descripción del propio organismo respecto de lo que implica el desarrollo humano:

“El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio –si bien muy importante– para que cada persona tenga más oportunidades”⁶¹.

Principalmente en el caso de la República Argentina interesa la información que muestra el IDH ya que permite obtener información desagregada a nivel de las provincias como así también de grupos específicos que son tomados por separado y analizados en profundidad. Esto quiere decir que cada grupo seleccionado es contemplado “como si fuera un país”. Así, comprende el análisis de grupos diferenciados de ingreso, regiones geográficas, asentamientos rurales o urbanos, género, grupos étnicos. Y a través de una comparación permite identificar niveles de desarrollo en una determinada región geográfica, identificar grupos damnificados específicos y sobre todo abordar de manera más ajustada las desigualdades.

Otra medición interesante que puede ser utilizada para América Latina, en comparación con otras regiones, es la que produce la revista norteamericana *The Economist*, con el llamado *Democracy Index*, que realiza una medición tratando de cuantificar según 5 categorías –pluralismo y procesos electorales, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política– el estado de las

democracias en 167 países, permitiendo comparar los resultados.

Otros índices útiles para consultas pueden ser el Latinobarómetro –que a través de estudios de opinión pública trata de reflejar qué piensan los habitantes de América Latina en diferentes temáticas–, Transparencia Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas y todas sus agencias especializadas, diarios locales y a nivel nacional, y universidades extranjeras y nacionales. Sólo a manera de ejemplo se detallaron algunas de las fuentes complementarias y alternativas de las que se puede obtener información a la hora de sensibilizar a un Agente de la Cooperación Internacional. En la cuarta sección del Directorio se ofrece una lista tentativa, detallada por temáticas, instituciones y organismos a los cuales se puede recurrir para consultar información, estudios, encuestas y/o estadísticas.

⁶¹ Extracto del sitio Web del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <http://www.hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>.

➤ V. Principios marco para guiar las acciones de la Cooperación Internacional. La Declaración de París sobre la Efectividad de la Ayuda.

En los últimos años y con el devenir del aumento de actores que participan del proceso de cooperación internacional, tanto gobiernos donantes como receptores, fundaciones privadas donantes y sociedad civil, han tratado a través de un trabajo conjunto y de un gran ejercicio de empatía, de pensar sus roles más allá de la posición que ocupan –dadores/receptores–, y han fijado la mirada en la necesidad de acelerar el proceso de desarrollo en todas aquellas partes del globo en donde aún no ha llegado.

Es por esto que desde los diversos espacios internacionales, convocados por actores multilaterales, se ha llegado a una serie de acuerdos marco que deberían estar rigiendo el comportamiento de “ambas partes”: por un lado de quienes dan el apoyo, pero también de quienes lo reciben.

En este sentido, el aporte más grande hasta el momento es la Declaración de París sobre la Efectividad de la Ayuda, donde se establecieron 5 principios claves para mejorar el proceso de cooperación internacional. Estos son: *Ownership* o apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores, *Alignment* o alineación de las estrategias de los donantes con aquellas de los receptores, *Harmonisation* o armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes, *Managing for results* o la gestión por resultados y *Mutual accountability* o la mutua *accountability* y Convenios y compromisos internacionales de la Cooperación Internacional.

Por este motivo a continuación se destacan los puntos más relevantes de la Declaración de París.

1. ORÍGENES

Los representantes de países desarrollados y en vías de desarrollo, y los directivos de instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales se reunieron el 2 de marzo del año 2005 con el objetivo de emprender acciones de largo alcance con vistas a reformar las maneras en las que suministran y gestionan la ayuda brindada al mundo.

Al igual que tres años antes, en la reunión de Monterrey, México, reconocieron que era necesario aumentar el volumen de la ayuda y de otros recursos de desarrollo para lograr los objetivos propuestos; al igual que la eficacia de la Ayuda al Desarrollo para respaldar el esfuerzo que realizan los países socios.

En este segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, se tomó como guía la Declaración adoptada durante el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización en Roma del año 2003 y los principios fundamentales avanzados durante la Mesa Redonda de Marrakech sobre la gestión orientada a los resultados del desarrollo llevada a cabo en el año 2004.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de la Declaración es la reafirmación de los compromisos rea-

lizados en Roma referidos a *armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo*. Asimismo, se señala el compromiso de emprender acciones concretas y efectivas para tratar los planteamientos, entre los que figuran: debilidades en las capacidades institucionales de los países para desplegar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados; falta de compromisos más previsibles y multi-anales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios; delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaces entre donantes y países socios. También pueden mencionarse la integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos. Finalmente, se afirma que la existencia de corrupción, impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

El segundo objetivo propuesto se basa en la *adaptación y aplicación a las distintas situaciones de los países*. Por ello, la Declaración afirma que es necesario aumentar la eficacia de la ayuda para aquellas situaciones desafiantes y complejas, en las cuales se debe armonizar la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en el marco de las agendas de crecimiento y reducción de la pobreza en los países socios.

El tercer objetivo para afianzar la eficacia

de la cooperación, es la *especificación de indicadores, calendarios y metas*. Esto hace referencia a ofrecer apoyo político continuado de alto nivel en las reformas sugeridas por esta Declaración, seguido de peso paritario y acciones coordinadas a escalas globales, regionales y nacionales. Asimismo, se presentó un acuerdo de doce indicadores específicos para medir el progreso de las políticas implementadas.

Finalmente, se fijó el año 2010 como plazo para la concreción de las metas. Las mismas involucran tanto a los países socios como a los donantes y están diseñadas para seguir y favorecer los avances entre los países y las agencias que se han consensuado en la Declaración. Igualmente, no se perjudican o sustituyen ninguna de las metas que puedan desear establecer individualmente los países socios. Dado que es difícil demostrar los progresos reales a escala de los países, bajo el liderazgo de los países socios se evaluarán los progresos mutuos a escala nacional, tanto cualitativos como cuantitativos, en la puesta en práctica de los compromisos adoptados en concepto de eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Al efecto, se utilizarán los mecanismos pertinentes a escala de los países.

3. COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

(DECLARACIÓN DE PARÍS, 2005)

- APROPIACIÓN
- ALINEACIÓN
- ARMONIZACIÓN
- GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
- MUTUA ACCOUNTABILITY

La Declaración de París tiene como punto central la fijación de *Compromisos de Coopera-*

ción, los cuales se basan en la enseñanza de las experiencias. Estos son:

3.1 APROPIACIÓN

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo basadas en dos compromisos.

Por un lado, a través de este compromiso los países socios acordaron ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos y a traducirlas en programas operativos. Por otro lado, los donantes se comprometieron a respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.

3.2 ALINEACIÓN

Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

Dentro de este gran compromiso existen 6 puntos importantes. El primero de ellos se basa en la alineación de los donantes con las estrategias de los socios. De esta manera, los donantes acordaron basar su apoyo global y estrategias nacionales, diálogos de política y programas de cooperación para el desarrollo en las líneas de desarrollo nacional de los socios. De igual modo, se comprometieron a diseñar las condiciones para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio o para su revisión anual de progreso constatado en la puesta en práctica y a vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo.

En segundo lugar, los donantes utilizan los sistemas reforzados de los países. En este

sentido, los estados socios y donantes se comprometieron a trabajar conjuntamente para establecer marcos comunes que aporten evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales; y a integrar análisis de diagnóstico y marcos de evaluación del desempeño dentro de las estrategias lideradas por los países para el desarrollo de capacidad.

En tercer lugar, puede mencionarse que los países socios refuerzan su capacidad de impacto con el apoyo de donantes y se comprometieron a integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias nacionales. Los donantes se comprometieron a alinear su apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de progreso de la capacidad de los socios, utilizando de manera eficaz las capacidades existentes, y a armonizar el apoyo a la mejora de las capacidades de manera pertinente.

El cuarto punto hace hincapié en reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas, donde los países socios y los donantes se comprometen conjuntamente a implementar análisis de diagnósticos y marcos de evaluación del desempeño en la gestión de finanzas públicas que sean armonizados.

El quinto es reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento. De esta manera los países socios y donantes, conjuntamente se comprometen a utilizar normas y procesos mutuamente acordados para realizar diagnósticos, diseñar reformas sostenibles y supervisar implementaciones; empeñar bastantes recursos para respaldar y sostener reformas de aprovisionamiento y desarrollo de la capacidad a medio y largo plazo; compartir reacciones a escala nacional respecto a los enfoques recomendados para poder mejorarlos con el tiempo.

Por último, se encuentra la ayuda desligada con el fin de obtener más valor para el dinero. De esta manera el compromiso es desligar la ayuda aumentando generalmente su eficacia, reduciendo los costes de transacción para los países socios y mejorando la apropiación y la alineación de los estados.

3.3 ARMONIZACIÓN

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

En un primer lugar, puede mencionarse que los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos comunes. De esta manera, se comprometen a poner en práctica los planes de acción de donantes que han desarrollado como parte de lo que se había decidido en el Foro de Alto Nivel de Roma y a aplicar procedimientos comunes a escala nacional para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. Asimismo, este compromiso implica trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo y de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

En segundo lugar, se buscó fomentar la complementariedad para una división del trabajo más eficaz. Aquí, los países socios se comprometieron a proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los donantes y a cómo conseguir la complementariedad a escala nacional o sectorial; mientras que los donantes se comprometieron a utilizar plenamente sus ventajas comparativas respectivas a escala sectorial o nacional, delegando la autoridad, cuando sea

apropiado, para dirigirlos en la ejecución de los programas, actividades y labores.

En tercer lugar, puede señalarse la fijación de incentivos para conductas orientadas a cooperación. Ambos actores acordaron reformar los procedimientos y reforzar los incentivos como así también incluirlos para la contratación, valoración y capacitación, para que directivos y personal trabajen apuntando a la armonización, alineación y resultados.

El cuarto representa el suministro de una ayuda eficaz a los estados frágiles, esto quiere decir conseguir estados y otras instituciones que sean legítimos, eficaces y resistentes.

Finalmente, se encuentra la promoción de un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales. En este último punto, el compromiso conjunto de los donantes y socios se basa en reforzar la aplicación de la evaluación del impacto ambiental y ahondar procedimientos comunes para los proyectos, incluyendo consultas con los interesados, y el desarrollo y aplicación de enfoques comunes de la evaluación medioambiental estratégica a escala sectorial y nacional.

3.4 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.

La gestión orientada a los resultados significa gestionar e implementar la ayuda con vistas a los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar la toma de decisión. Siguiendo estos pasos los países socios y los donantes se comprometieron a

trabajar juntos en enfoques participativos para reforzar las capacidades de los países a desarrollar una gestión basada en resultados.

3.5 MUTUA ACCOUNTABILITY⁶¹

Donantes y socios son responsables y deben rendir cuentas mutuamente de los resultados del desarrollo.

Una de la mayores prioridades para los países socios y donantes es ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. Esto también representa una manera de reforzar el apoyo público a las políticas nacionales y la Ayuda al Desarrollo. Así países socios y donantes afirmaron evaluar conjuntamente, a través de los mecanismos nacionales existentes, cada vez más objetivos y progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación.

En su última sección, la Declaración de París presenta los *indicadores de progreso* para cada uno de los compromisos expresados anteriormente.

Los socios tienen estrategias de desarrollo operativas, entonces para medir la apropiación se debe mirar el número de países con estrategias nacionales de desarrollo con prioridades claras y vinculadas con un marco de gastos a mediano plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales. La meta para el 2010 es que el 75% de los países socios deben cumplir con este indicador.

Por un lado, para poder medir la armonización se tendrá en cuenta el porcentaje

⁶¹ El concepto *accountability* no tiene una traducción unequivoca al español, por eso se entiende como la obligación de rendir cuentas o rendición de cuentas. Otros autores lo entienden como responsabilidad o como la capacidad de brindar información de manera transparente y fidedigna.

de ayuda suministrada como enfoque basado en programas, con un mínimo de 25%. Por otro lado, para verificar la gestión orientada a resultados y metas se tomará en cuenta el número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparente para medir los progresos en torno a las estrategias de desarrollo nacionales y los programas sectoriales con el 75% de los países socios.

Finalmente, la verificación para la mutua responsabilidad se basa en el número de países socios que evalúan los progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda, incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración.

Claramente a través de la Declaración de París, se sentaron las bases para una forma de trabajo más equitativa entre “dadores y receptores” de la ayuda, poniendo foco en la efectividad del proceso de cooperación internacional. En este sentido también fue un gran aporte a mejorar la forma de vinculación de la cooperación internacional con las organizaciones de la sociedad civil, de modo de reconocer el rol que éstas cumplen colaborando con los estados para alcanzar el desarrollo. Desde estos 5 principios se desprende la importancia de escuchar a quienes están en contacto directo con las problemáticas y el rol clave que estos tienen para encontrar las potenciales soluciones, más allá de la imposición desde quienes aportan los recursos.

▶ VI. Requerimientos básicos para trabajar con la Cooperación Internacional

Este capítulo ha sido desarrollado en colaboración con Macarena Sabin Paz, Directora del Área de Desarrollo y Gestión Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Toda organización de la sociedad civil (OSC) que desee vincularse con la Cooperación Internacional deberá tener presente una serie de requisitos que, formal o informalmente, determinarán –en mayor o menor medida– el grado de éxito de esa gestión.

Existen requisitos de diversa índole que, a los fines de esta presentación, podrían resumirse en 2 grupos.

En primer lugar, se encuentran los requisitos formales. Se trata de todos aquellos que exige la convocatoria y que se hacen explícitos en el documento guía o instructivo de aplicación. A continuación se listan los más frecuentes del grupo.

- *Ser una organización formalmente constituida:* Refiere a ser una entidad con inscripción en la Inspección de Justicia u órgano provincial equivalente y tener, por tanto, un número de referencia indicativo. Estar inscripto en la entidad estatal supone además, la presentación periódica de la memoria y el balance financiero, con el consecuente contralor del fin social para el que ha sido creada la institución, sus actividades y finanzas.
- *Antigüedad en la gestión:* Si bien este requisito puede variar, en general existe una tendencia a exigir 2 años de antigüedad como organización formal, es decir, desde

la inscripción en la Inspección de Justicia.

- *Confección periódica del balance financiero y memoria institucional:* Como se adelantó en el punto previo, la organización debe realizar anualmente un balance que refleje sus movimientos financieros, acompañado por un informe cualitativo del profesional que elabora el balance. A su vez, el balance tiene un correlato narrativo llamado “memoria institucional” que tiene por finalidad presentar sintéticamente las principales actividades de la organización.

- *Auditoria externa:* Los balances financieros pueden, además, ofrecer un valor agregado vinculado a asegurar la transparencia en la gestión y en el buen uso de los fondos. Para ello, los balances podrán ser auditados por un profesional externo al equipo de trabajo de la organización, que garantizará –mediante un informe escrito– la legitimidad de la información presentada.

- *Pertenencia a redes o alianzas:* Cada vez son más los donantes que desean conocer el modo en que la organización se vincula con sus pares. Se asume que la pertenencia a redes otorga mayor legitimidad al trabajo de la institución, por compartir espacios comunes de intercambio, complementariedad e incluso con agendas comunes.

- *Referencias:* Alude a poder contar con referencias de otras organizaciones que conozcan y recomienden la labor de la institución y puedan asegurar su buen desempeño. Un criterio a tener en cuenta en este punto es el alcance del proyecto que

se presenta. De este modo, si la propuesta tiene un alcance regional, será positivo contar con referencias de organizaciones de la región.

- *Requisitos adicionales:* Algunos donantes tienen requisitos específicos adicionales. Es el caso, por ejemplo, de la Unión Europea que exige la inscripción a un Registro en línea para potenciales solicitantes de subvenciones, denominado PADOR.

Existen también ciertos requisitos que, informalmente, redundan en el éxito o fracaso de la gestión para obtener un subsidio. Dentro de ellos, se destacan:

- *Experiencia previa:* Se valora la experiencia en acciones similares y su demostración fehaciente. Para ello, es pertinente la sistematización de la experiencia a través de informes, folletos, publicaciones, fotografías, testimonio de beneficiarios, página Web, referencias, etc.

- *Manejo en el flujo de fondos:* Existe un criterio implícito asociado a que la organización pueda manejar exitosamente el volumen de fondos que solicita. Para ello, deberá demostrar el haber recibido y administrado al menos, una cantidad similar.

- *Ser un referente en el tema:* Se trata de ser un actor protagónico en la temática que desempeña. No se vincula al tamaño de la organización sino a presentar un modo diferente y renovador que sitúe a la institución como un referente para la consulta y el intercambio, más allá de las convocatorias a proyectos.

➤ VII. Aspectos a evaluar a la hora de presentarse a una convocatoria

Este capítulo ha sido desarrollado en colaboración con Macarena Sabin Paz, Directora del Área de Desarrollo y Gestión Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Cuando nos llega información sobre una nueva convocatoria para financiar proyectos, rápidamente nos adentramos en la lógica del armado de la propuesta en términos de objetivos o acciones que queremos realizar, e inclusive en los posibles fondos a solicitar. Sin embargo, la decisión de requerir una subvención debería ser deliberada y con un análisis que concluya en la pertinencia o no de dicha presentación.

Para ello, existen algunos aspectos que debemos considerar previamente y que orientarán esa reflexión:

- *Factibilidad de obtener ayuda:* Luego de haber leído detenidamente la convocatoria y los requisitos exigidos, debemos analizar en qué medida: a) la organización se ajusta al perfil de institución financiable y; b) la propuesta refleja los intereses de la convocatoria.

- *La relación entre el monto total de la convocatoria y la cantidad de proyectos a seleccionar:* Este criterio nos dará una indicación de las probabilidades de recibir ayuda, y por lo tanto, será un criterio útil para tomar la decisión sobre involucrar a la organización en un proceso de elaboración de una propuesta.

- *Contar con la expertise necesaria:* Se vincula a los equipos profesionales necesarios para

desarrollar la acción. Muchas veces se subestima este criterio por considerar que la conformación de un equipo de trabajo puede efectuarse luego de la aprobación de un proyecto. Sin embargo, la lógica del trabajo en equipo, las dinámicas y rutinas que le son propias, exige tiempos que pueden exceder el que la propuesta obliga.

- *Relación entre la visión del donante y de la organización aplicante:* Es sabido que cada organización (sea donante o potencial donatario), está atravesada por ideologías que le son propias, y que van forjando y constituyendo la visión institucional que da sustento al modo en el afronta sus acciones. Este bagaje ideológico y político que da forma a la cultura de la organización, debe ser compatible con el que presenta el donante como un modo de a) respetar y consolidar la cultura de la organización; b) evitar futuros conflictos de interés o institucionales.